Año XCV - Montevideo, viernes 14 de julio de 2000 - Nº 25.560

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

En IM.P.O. ponemos a su alcance el primer y más completo Banco de Datos de información jurídica del país; además, en Internet, el primer Diario Oficial en línea de América.

Artículo 91 de la Ley Nº 16.462 del 11 de enero de 1994, donde se comete a IM.P.O. la creación de un Banco de Datos Electrónico.

Art. 91. Agrégase al artículo 392 de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990, el siguiente literal:
"G) Creación de un Banco de Datos Electrónico en materia jurídica de toda la legislación nacional, cuya información será liberada al usuario en general.".

Artículo 341 de la Ley Nº 16.736 del 5 de enero de 1996, donde se amplían los cometidos de IM.P.O. en referencia al Banco de Datos Electrónico.

ARTICULO 341.- Transfórmase la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales en persona jurídica de derecho público no estatal, con la competencia y organización que se determinan a continuación:

COMETIDOS

Artículo 1º. La Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer dependencias en cualquier lugar del territorio nacional.

Artículo 2º. Dicha Dirección tendrá los siguientes cometidos, sin perjuicio de los que expresamente le asignen otras leyes en cuanto resulten compatibles con los previstos en esta ley:

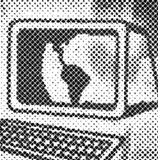
A) Editar y publicar el Diario Oficial y el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

B) Editar y publicar cualquier tipo de recopilación de normas jurídicas.

C) Administrar, actualizar y desarrollar el Banco Electrónico de Datos Jurídicos Normativos, que contendrá toda la legislación nacional, cuya información será liberada al usuario a través de los distintos medios de acceso y soportes de información.

CON TODA LA FUERZA AL SERVICIO DE LA LEY





DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCV - Nº 25.560 - Montevideo, viernes 14 de julio de 2000

DOCUMENTOS

Tomo 381

PODER EJECUTIVO

FE DE ERRATAS

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

FE DE ERRATAS

Correspondiente a la Ley 17.243 de fecha 29 de junio de 2000 publicada el 6 de julio de 2000.

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial Nº 25.554 de fecha 6 de julio de 2000, se publicó la Ley 17.243 de fecha 29 de junio de 2000, por la cual se aprueba la Ley de Urgencia, deslizándose errores imputables al Diario Oficial.

En el Artículo 4º cuarta línea:
donde dice: "... Direción..."
debe decir: "... Dirección ..."

En el Artículo 20 en la séptima línea después del literal F):
donde dice: "...Poder Ejecutivo, la condiciones..."
debe decir: "...Poder Ejecutivo, las condiciones..."

En el Artículo 22 octava línea
donde dice: "...en los artículo 36 y 37..."
debe decir: "... en los artículos 36 y 37..."

En el Artículo 65 numeral 5º) cuarta línea y numeral 2º primera línea al final:
donde dice: "...beneficiencia..."
debe decir: "...beneficencia..."

donde dice: "...sustracción se efectuará..."
debe decir: "...sustracción se efectuara..."

En el Artículo 85 numeral 2º) primera línea:
donde dice: "...Comisión Nación de..."
debe decir: "...Comisión Nacional de..."

Quedan hechas las salvedades.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

PEREIRA o PEREYRA o PEREIRA JAVIER, ELADIO MARIA, (Ficha: 178/2000).
Habilitándose la Feria Judicial Menor.
Fray Bentos, 29 de junio de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 24541 Jul 05- Jul 19

CONVOCATORIAS COMERCIALES

T R A L E S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de TRALE S.A. para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, a realizarce el día Iro. de agosto del corriente año, a las 10 horas en primera convocatoria, para la que se deberá contar con accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto, y en segunda convocatoria a la hora 11, (cualquier número de accionistas).-
El acto se lleva rá a cabo en la Sede de TRALE S.A., de calle Asunción Nº 1608, Montevideo.-

O R D E N - D E L - D I A

1) MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO AL 31/10/99.-
2) ESTADO DE SITUACION Y RESULTADO DEL EJERCICIO CERRADO AL 31/10/99.-
3) MEMORIA E INFORME DEL SINDICO.-
4) PROYECTO DE DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS.-
5) ELECCION DE AUTORIDADES.-
6) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA.-
Montevideo, julio 6 del 2000.-
JULIO H. RIVERA, Presidente - ESGARD DE MARIA, Secretario.
03) $ 1008 3/p 24995 Jul 13- Jul 17

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO.
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO FUNEBRE Y NECROPOLIS

Ante este Servicio, se presentó el Sr: Manuel Piña Rodríguez, titular del Nicho N 1306 del Cementerio Paso Molino solicitando que de dicho local, sean trasladados al Osario General, los restos de DANDALO FELIPE PEZZANO PANITTA, fallecido el 29 de julio de 1979.
Esta petición se hace pública por el término de diez días, emplazándose por treinta días a quienes consideren tener derechos sobre los referidos restos, para que comparezcan ante éste Servi cio. Exp. 4330.002293-00 a interponer reclamos.
Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se soli cita. Montevideo,
CARLOS SANTANA, DIRECTOR S. FUNEBRE Y NECROPOLIS.
04) $ 2520 10/p 24625 Jul 10- Jul 24

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior,

dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER DARIO VIGNOLO IHLENFELD y NELIDA MABEL PEÑA PEYRONEL, (Ficha: 379/2000).
CONCEDESE LA HABILITACION DE FERIA JUDICIAL MENOR.
Colonia, 26 de junio de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 24436 Jul 04- Jul 17

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTOS
Montevideo

Se emplaza al Auxiliar II de la División Intendencia MARCELO MESA a comparecer en la Cámara de Representantes dentro del quinto día a partir de la última publicación, de 11.00 a 20.00 horas, para tomar conocimiento que se han puesto de manifiesto las actuaciones cumplidas en la instrucción de sumario por abandono del cargo.
ADHEMAR GOYENOLA, Director General.
08) $ 378 3/p 24921 Jul 12- Jul 14

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos Nº 6006480 6006648 habilitados en Vicente Rocafuerte 1577. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 24970 Jul 12- Jul 14

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: CONSTRUCCION DE LA REPRESA DEL PARQUE GRAN BRETAÑA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.-
UBICACION: 10 ma. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIVERA
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 167
PADRON: 11.130 (p) (ANTES 283 (p))
AREA: 29 Hás. 6.356 mc.
PROPIETARIA: ELIZABETH ESPALTER
OBRA: CONTRUCCION DE LA REPRESA DEL PARQUE GRAN BRETAÑA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.-
UBICACION: 10 ma. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIVERA
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 168
PADRON: 11.133 (p) (ANTES 1.952 (p))
AREA: 32 Hás. 8.689 mc.
PROPIETARIA: ZULMA ESPALTER.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52914 Jul 06- Jul 17

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA Nº 1 - AMPLIACION DEL EMPALME CON CAMINO TOMKINSON
UBICACION: 13ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 465
PADRON: 42.288 (p)
AREA: 171 mc. 35 dmc.
PROPIETARIO: BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52937 Jul 10- Jul 20

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 13 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

HUGO VICTOR BUENO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 17 Mts 4623 Cerro y MARIA NOEL BERON, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 17 Mts 4623 Cerro.
14) $ 127 3/p 2885 Jul 13- Jul 17

ALEJANDRO MIGUEL BRAUSE, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Atilio Narancio 3126 y JIMENA BENECH, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Br. Artigas 344/101.
14) $ 127 3/p 2887 Jul 13- Jul 17

OFICINA No. 3

ELBIO NICOLAS CARDOSO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lima 1810 y LAURA INES PARODI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magallanes 1638.
14) $ 127 3/p 2889 Jul 13- Jul 17

OFICINA No. 5

FERNANDO RAFAEL IPUCHE, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodríguez Calle A Solar 18 y MARIA DEL ROSARIO VIANA, 28 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Osvaldo Rodríguez Calle A Solar 18.
14) $ 127 3/p 2893 Jul 13- Jul 17

OFICINA No. 6

SEBASTIAN MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Libertador 1623/305 y PATRICIA NUNES, 19 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada en Avda. Libertador 1623/305.
14) $ 127 3/p 2892 Jul 13- Jul 17

CRISTIAN JOEL MARTIN, 26 años, solte-

ro, docente, argentino, domiciliado en Pavón 4621 y VALERIA PITTA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pavón 4621.
14) $ 127 3/p 2894 Jul 13- Jul 17

RICARDO MENDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cavour 3156/202 y MARIA ALEJANDRA VARELA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cavour 3156/202.
14) $ 127 3/p 2895 Jul 13- Jul 17

OFICINA No. 7

GABRIEL EDUARDO POTRIE, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Gral. Paz 1467/203 y CECILIA CASABO, 27 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en 6 de Abril 1363.
14) $ 127 3/p 2888 Jul 13- Jul 17

OFICINA No. 8

DIEGO LEONARDO REYES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Lavandeira 3525 y LETICIA ADRIANA LODEIRO, 21 años, soltera, labores, nacional uruguaya ley 16 021, domiciliada en Francisco Lavandeira 3525.
14) $ 127 3/p 2891 Jul 13- Jul 17

OFICINA No. 9

CARLOS FERNANDO SILVEIRA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Baez No. 484 y MARIA ELISA BICA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Bonilla No 5440 A.
14) $ 127 3/p 2886 Jul 13- Jul 17

PABLO MARCELO SARKISIAN, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Congo 3689 y ANNA VALERIA GONZALEZ, 25 años, soltera, cosmetologa, oriental, domiciliada en Juan Arteaga 4140.
14) $ 127 3/p 2890 Jul 13- Jul 17

Montevideo, julio 12 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FABIAN GONZALO DE AMBROSIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Cairo 3362 y CYNTHIA KARINA VILLAMAYOR, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Leopoldo Alas 2945.
14) $ 127 3/p 2871 Jul 12- Jul 14

DARIO VICTOR DE AMBROSIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Cairo 3362 y FABIANA LISSET MENDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Roldós y Pons 4166/2.
14) $ 127 3/p 2872 Jul 12- Jul 14

RUBEN DIAZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. Lopez 5095 y ERNESTINA MARGOT LAPROVITERA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. Lopez 5095.
14) $ 127 3/p 2873 Jul 12- Jul 14

OFICINA No. 2

NICOLAS BRAÑA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda Sarmiento 2530/402 y DANIELLA HOFSTADTER, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda Sarmiento 2530/402.
14) $ 127 3/p 2869 Jul 12- Jul 14

MARIO BRUNO, 39 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Pedro Trápani 1158 y MONICA LILIAN ARANDA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2763/4.
14) $ 127 3/p 2874 Jul 12- Jul 14

OFICINA No. 3

ARTIGAS ROBERT CHICHA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Gori 2604 y VALERIA ANDREA ALONSO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alianza 2250.
14) $ 127 3/p 2868 Jul 12- Jul 14

OFICINA No. 4

CARLOS FABIAL LOPEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 9 de Abril 192 y KARINA NATALIA ARTIGAS, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 9 de Abril 194.
14) $ 127 3/p 2870 Jul 12- Jul 14

JORGE ADRIAN LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Picasso 5031 y CAROLINA NATALIA ALVAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tupá 8273.
14) $ 127 3/p 2883 Jul 12- Jul 14

OFICINA No. 5

JULIO RICARDO GONZALEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martín Berinduague 466 y MARIANA ANDREA BELLO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capintería 4389.
14) $ 127 3/p 2876 Jul 12- Jul 14

ALEXSANDERS BLADIMIR GOMEZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 8361 y CRISTINA IVONNE MATTOS, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 8361.
14) $ 127 3/p 2877 Jul 12- Jul 14

JUAN PABLO GOSSWEILER, 25 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Alberto Guani 2300 y MARIA EUGENIA RAMOS, 24 años, soltera, bióloga, oriental, domiciliada en Blanes Viales 5929 bis.
14) $ 127 3/p 2884 Jul 12- Jul 14

OFICINA No. 6

Wálter Darío Milán, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tahim 916 y PAOLA ROSSANA MORALES, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tahím 916.
14) $ 127 3/p 2879 Jul 12- Jul 14

ROBERT RICARDO MENDIETA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jacinto Trápani 5121 y NANCY RUSSELL SANTAYANA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Jacinto Trápani 5121.
14) $ 127 3/p 2882 Jul 12- Jul 14

OFICINA No. 7

GUILLERMO PONS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larrañaga 3915/107 y FERNANDA VALERIA DI PALMA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3331/2.
14) $ 127 3/p 2878 Jul 12- Jul 14

OFICINA No. 8

CARLOS ALBERTO RIOS, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Londres 3386 y TERESITA YANET RABOSTO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Bentos 3920 Bis/2.
14) $ 127 3/p 2867 Jul 12- Jul 14

JOSE DANIEL ROBAINA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 8 - Km. 18.500 - Nº 9052 y LORENA LISET GONZALEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ruta 8 - Km. 18.500/9050.
14) $ 127 3/p 2881 Jul 12- Jul 14

OFICINA No. 10

JUAN NELSON VALVERDE, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Guillermo Muñoz 4057 y SELBA SUSANA ALARCON, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Lauro Muller 2012/2.
14) $ 127 3/p 2875 Jul 12- Jul 14

RAUL VOLA, 29 años, soltero, fruticultor, oriental, domiciliado en Cno. Seré 2880 y MARCELA KARINA ARRECHEA, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Timote 4645.
14) $ 127 3/p 2880 Jul 12- Jul 14

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

FERNANDO RUIDIAZ, FLAVIO GONZALEZ y MARTIN LOPEZ, solicitan la inscripción del Album musical titulado "INSPIRACION", del cual son autores. Montevideo 29 de junio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 24349 Jul 03- Jul 14

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JOSE LUIS MIGUEZ DE SOTO, solicita la inscripción de la obra titulada "BRUMA Y OTROS CUENTOS", de la cual es autor. Montevideo 26 de junio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 24367 Jul 03- Jul 14

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

DAYSI PUGLIESE solicita la inscripción de las siguientes obras: 1- "CONCEPTOS BASICOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y SU APLICACION EN URUGUAY, 2- "LA COBERTURA DE SEGURIDAD SOCIAL DIRIGIDA A LA MUJER", de su autoria. Montevideo 29 de junio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 24370 Jul 03- Jul 14

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

PATRICIA RODRIGUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "DESPUES DE LOS TEMPORALES" - ANTOLOGIA POETICA, de su autoria. Montevideo 29 de junio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 24390 Jul 03- Jul 14

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

PABLO PETRIDES DIAZ solicita la inscripción de la Obra titulada "LA TIA ANDREA Y OTROS CUENTOS" de su Autoría. Lic. Mabel Batto Ochoteco, Enc. de Dirección General Montevideo 14 de junio de 2000.
17) $ 420 10/p 24440 Jul 04- Jul 17

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ALBERTO IRIGOYEN, solicita la inscripción de la obra titulada "LAURAK=BAT MONTEVIDEO"- 1876 - 1898, de la cual es autor. Montevideo 14 de junio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 24449 Jul 04- Jul 17

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

VERONICA de LEON FERNANDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "LOCURA EN SI BEMOL", de su autoría. Montevideo 30 de junio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 24499 Jul 04- Jul 17

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JORGE MAJFUD ALBERNAZ solicita la inscripción de la Obra titulada "LA REINA DE AMERICA" de su Autoría. Montevideo 27 de junio de 2000. Lic. Mabel Batto Ochoteco, Enc. de Dirección General.
17) $ 420 10/p 24601 Jul 05- Jul 19

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CARLOS FERNANDEZ, solicita la inscripción de la obra "EL TERCER OJO DE ODIN", de su autoría. Montevideo 03 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 24605 Jul 05- Jul 19

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CARLOS PONS, solicita la inscripción de la obra titulada "DE ILUSIONES, ESPEJISMOS, SUEÑOS Y ACERTIJOS", de su autoria. Montevideo julio 04 del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 24639 Jul 06- Jul 20

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DEAUTOR

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY, solicita la inscripción de la obra titulada "GUIA PRACTICA PARA ESTUDIANTES DE DERECHO NOTARIAL" TOMO III, de la cual son editores y propietarios, siendo las autoras CRISTINA FRAGA y CLAUDIA SANTO. Montevideo 05 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 24685 Jul 07- Jul 21

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ANA LAURA BELLINI, solicita la inscripción de la obra titulada "LA LLAMA SOLA" y Seudonimo denominado "ALBA" de su autoria. Montevideo 05 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 24700 Jul 07- Jul 21

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

STUDIO UNO S.R.L solicita la inscripción de figuras caricaturescas de carpincho denominada "LA FAMILIA ZUL" se declara Editora y Propietaria, siendo el Autor Pedro Piriz de la Obra. Montevideo 18 de enero del 2000. LUIS A. MUSSO AMBROSI. DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 24701 Jul 07- Jul 21

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ARQ. JORGE MAJFUD, solicita la inscripción de Planos de Arquitectura denominados "PROYECTOS ESTUDIO MW", de su autoría. Montevideo 05 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 24705 Jul 07- Jul 21

BIBLIOTECA NACIONAL Derechos de Autor

MARIELA RODRIGUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "FILOSUMOR" -ENSAYO- de la cual es autora. Montevideo 05 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO COCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 24771 Jul 10- Jul 24

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

HUGO LOPEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "POEMAS" de la cual se declara autor. Montevideo 06 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 24817 Jul 11- Jul 25

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

GUILLERMO FOSSATI, solicita la inscripción de las obras: "CUENTOS" y "AMA A TU CUERPO", de las cuales se declara autor. Montevideo 06 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 24898 Jul 11- Jul 25

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

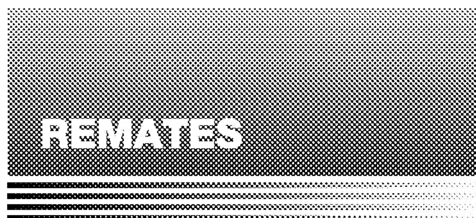
SERGIO NELSON OLIVERA RAMOS, solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "AUTONET", del cual se declara autor. Montevideo 27 de junio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 25005 Jul 13- Jul 27

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Carlos Alejandro Sánchez - TAESCRITO - álbum musical
Federico Miralles - MIL NACIMIENTOS - álbum musical

Sebastián Martínez y José Almeida - UN DIA MAS - canción
Graciela Bello - DESPIERTA YA - canción
NOMBRE SEUDONIMO
Scherlly Barboza Megget - SCHERLLY MEGGET
Fany Puyesky - EL DIVORCIO DE BERENICE - texto
Sergio D. Correa Bustamante - PEDIR UN DESEO - álbum de letras
Diego Caraballo y Patricia Presto - EL LOCO FRANCISCO - obra teatro
Guillermo Madjarian - A LA VUELTA DE LA ESQUINA - guión.
Esteban Schrofder y Pablo Vierci - 99% ASESINADO - guión
María del Carmen Pirone - IBIRAPITA - álbum de letras.
Scherlly Megget - SIMPLEMENTE ALMA - poesía y prosa
Yanhia Covián Figueredo - EL VUELO DE MIS LETRAS - álbum de poemas
Eduardo D'angelo - ACROBATAS - obra de teatro.
Beatriz Rodríguez Bustamante - EL PRESTAMISTA - guión Montevideo 10 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.

17) $ 1470 10/p 25006 Jul 13-Jul 27



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. FRAY BENTOS - Treinta y Tres 3199 27/7/00 - HORA: 15:00 - BASE: 2.016,74 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 401.250

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Norberto Villalba (MAT. 4111 - R.U.C. 130027500010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón 4.607, sito en la primera sección judicial del departamento de Rio Negro, ciudad de Fray Bentos, con una superficie de 889 mts. 90 dms. y frente a la calle Colón entre España y zona de Arroyo Laureles.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 3858 y Clase 100 Serie 800 Nº 3859 a nombre de NESTOR FERREYRA BENTANCUR.-

2º) Según información del Registro correspondiente al 23/5/00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el $ 292.000 de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2000 es de $ 198,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Fray Bentos. Montevideo, 6/7/00.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 52956 Jul 12-Jul 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/7/00 - HORA 13:45 - BASE: 3.810 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 758.038 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mario Molina (MAT. 5148 - R.U.C. 213005240012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 405, empadronada individualmente con el Nº 27618/405, consta de una superficie de 62 m. 57 dm. y forma parte del edificio sito en la 18a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a Avda. Rivera 2811.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 39933 a nombre de MARIO FRANCISCO GARCIA CASTIGLIONI y MIRTHA O MIRTA ELENA SISURQUI MANSILLA.-

2º) Según información del Registro correspondiente al 26/06/00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 9% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2000 es de $ 198,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, deducida la seña pagada, podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.048.- Para las condiciones y opciones del préstamo: se deberá recabar información en la Gerencia de Crédito.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo del precio será otorgado exclusivamente en dólares.-

7º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 10 de julio de 2000. LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 52969 Jul 13-Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/7/2000 - HORA 14:15 - BASE: 3.629 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 722.026

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Borsari Brenna (MAT. 4821 - R.U.C. 212109720012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 404 que forma parte del edificio construído en la 15a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle 21 de setiembre nº 2805, padrón individual nº 32.154/404, con una superficie 68 mts. 64 dms..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 72550 a nombre de ANIBAL EDUARDO PEREZ LOPEZ.-

2º) Según información del Registro correspondiente al 28/6/2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2000 es de $ 198,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en Sección Procuración. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 6 de julio de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52970 Jul 13- Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/7/2000 - HORA 14:30 - BASE: 3.633,94 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 723.009
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan A. Martínez (MAT. 4786 - R.U.C. 210765560011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 1002, empadronada individualmente con el Nº 15.424/1002, superficie 69 mts. 97 dm., que forma parte del edificio sito en la 1a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Juan Jackson 1255.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 02221 a nombre de Nancy Silvana Cavallo Guarisco.-

2º) Según información del Registro correspondiente al 15/6/00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar $ 220.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2000 es de $ 198,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, deducida la seña pagada, podrá financiar del saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.907,15.- Para las condiciones y opciones del préstamo se deberá recabar información en la Gerencia de Crédito.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo del precio será otorgado exclusivamente en dólares.-

7º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508. (planta baja) Montevideo, 4/7/2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52971 Jul 13- Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. RIVERA - MONSEÑOR VERA 1091 - 28/07/00 - HORA: 15.00 - BASE: 666,68 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 132.642.-

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero DIEGO VIANA (MAT. 711 - R.U.C. 140021380010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el nº 13.906, consta de una superficie de 521 mt. 9.100 cm., sito en la 10a. Sección Judicial del departamento de Rivera, zona suburbana de la ciudad de Rivera, con frente a la calle Manuel Freire s/nº, entre Andrés Cheveste y Avelino Miranda.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 100 Nº 25.485 a nombre de RUBEN DARIO BARRIOS LARA y ERACELIA DENIS GONZALVEZ.-

2º) Según información del Registro correspondiente al 28/06/00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 40% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JULIO DE 2000 es de $ 198,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Rivera. Montevideo, 04/07/00.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52972 Jul 13- Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/7/2000 - HORA 14:00 - BASE: 2.330 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 463.577
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero J. JOAQUIN FERREIRO (MAT. 4309 - R.U.C. 211984800016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 11a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón 152.889, con una superficie 247 mts. 05 dms., con frente a la calle Las Violetas No. 732.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 83917 a nombre de CARLOS ALBERTO BENTANCOR MAIDANA y LYLIAM RODRIGUEZ CROSA.-

2º) Según información del Registro correspondiente al 14/6/2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 16% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes a la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2000 es de $ 198,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, deducida la seña pagada, podrá financiar del saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.864.- Para las condiciones y opciones del préstamo se deberá recabar información en la Gerencia de Crédito.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo del precio será otorgado exclusivamente en dólares.-

7º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508. (planta baja) Montevideo, 4/7/2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52973 Jul 13- Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL 18 de Mayo - Av. Artigas 648 - 31/07/2000 - HORA 14 - BASE: 1.520,29 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 302.477
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alfredo Viña (MAT. 3612 - R.U.C. 080054890010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 003, empadronada individualmente con el Nº 15.865/003, que consta de una superficie de 63 m. 56 dm. y forma parte del Edificio ubicado

en la 4a. Sección Judicial de Canelones, ciudad de Las Piedras, zona urbana, con frente al Oeste a la calle Dantón Nº 507 entre Luis Alberto de Herrera y José Batlle y Ordóñez.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 39480 a nombre de Magdalena Vadell Rodríguez.-

2º) Según información del Registro correspondiente al 03 05 2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 32% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2000 es de $ 198,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, deducida la seña pagada, podrá financiar del saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.040,80.- Para las condiciones y opciones del préstamo se deberá recabar información en la Sucursal 18 de Mayo (Las Piedras).-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo del precio será otorgado exclusivamente en dólares.-

7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 (planta baja) o en Suc. 18 de Mayo (Las Piedras). Montevideo, 04 07 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52974 Jul 13-Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 7 2000 - HORA 14:30 - BASE: 1.619 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 322.116
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero María Umpiérrez (MAT. 4855 - R.U.C. 212382490017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal casa 004, empadronada individualmente con el número 144.710 004, que forma parte del edificio sito en la 17a. sección judicial de Montevideo, con una superficie de 47 mts. 35 dms. y frente a la calle Dr. José Bonaba nº 5055 y a la calle Guarapirú por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 84.431 a nombre de MARIA DEL CARMEN GONZALEZ GARCIA.-

2º) Según información del Registro correspondiente al 26 6 2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $ 21.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2000 es de $ 198,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, deducida la seña pagada podrá financiar del saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.295,20.- Para las condiciones y opciones del préstamo se deberá recabar información en la Gerencia de Crédito.

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo del precio será otorgado exclusivamente en dólares.-

7º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 4 7 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52975 Jul 13-Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 7 2000 - HORA 14:45 - BASE: 2.825 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 562.062
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Marino Palla (MAT. 4935 - R.U.C. 211943840013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 406, empadronada individualmente con el número 86427 406, que forma parte del edificio sito en la 19a. sección judicial de Montevideo, con una superficie de 63 mts. 76 dms. y frente a la calle Altamirano nº 3234 y también a Br. José Batlle y Ordóñez por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 42024 a nombre de JOSE LUIS GONZALEZ D'OTTONE y MARIA DE LOS ANGELES ZAMIT COUTO..-

2º) Según información del Registro correspondiente al 26 6 2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $ 85.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2000 es de $ 198,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, deducida la seña podrá financiar del saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.260.- Para las condiciones y opciones del préstamo se deberá recabar información en la Gerencia de Crédito.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo del precio será otorgado exclusivamente en dólares.-

7º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 4 7 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52976 Jul 13-Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. MALDONADO - Arturo Santana 735 - 31 7 00 HORA: 15:00 - BASE: 479.262,17 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 94:354.100

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Eduardo Adrián Pallas (MAT. 4649 - R.U.C. 100147560019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, en un solo bloque las siguientes unidades de propiedad horizontal unidad garage SS 101 con una superficie de 648 mts. 39 dms.; unidad local 001 con una superficie de 18 mts. 80 dms., unidad local 002, con una superficie de 36 mts 80 dms,; unidad local 003 con una superficie de 29 mts 68 dms unidad local 004 con una superficie de 33 mts 51 dms, unidad local 005 con una superficie de 27 mts 46 dms,; unidad local 006 con una superficie de 41 mts. 19 dms,; unidad local 007 con una superficie de 69 mts. 73 dms, unidades 101, 201, 301, 401, 501, 601, 701, 801, 901, y 1001, con una superficie de 68 mts. 47 dms., unidades 102, 202, 302, 402, 502, 602, 702, 802, 902, y 1002, con una superficie de 36 mts. 95 dms.; 103, 104, 203, 204, 303, 304, 403, 404, 503, 504, 603, 604, 703, 704, 803, 804, 903, 904, 1003, 1004 con una superficie de 47 mts. 95

dms, padrones Nº 1.849 SS 101; 1.849 001; 1.849 002; 1.849 003; 1.849 004; 1.849 005, 1.849 006; 1.849 007; 1.849 101; 1.849 102; 1.849 103; 1.849 104; 1.849 201; 1.849 202; 1.849 203; 1.849 204; 1.849 301; 1.849 302; 1.849 303; 1.849 304; 1.849 401; 1.849 402; 1.849 403; 1.849 404; 1.849 501; 1.849 502; 1.849 503; 1.849 504; 1.849 601; 1.849 602; 1.849 603; 1.849 604; 1.849 701; 1.849 702; 1.849 703; 1.849 704; 1.849 801; 1.849 802; 1.849 803; 1.849 804; 1.849 901; 1.849 902; 1.849 903; 1.849 904; 1.849 1001; 1.849 1002; 1.849 1003; 1.849 1004. Dichas unidades forman parte del edificio sito en la 1a. Sección Judicial de departamento de Maldonado, ciudad del mismo nombre, padrón matriz 1.849, con una superficie de 2.480 mts, 18 dms; con frente a la Avda. Las Delicias entre las calles Arturo Santana y Montevideo.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 120 Nº 29.669 a nombre de VETYL Sociedad Anónima.-

2º) Según información del Registro correspondiente al 30.6.2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. Asimismo surgen las siguientes promesas de compraventa inscriptas unidad 001 prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, quien a su vez cedió los derechos a Gustavo Hernandez Muñoz, soltero, unidad 002 Prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, unidad 003 prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, unidad 004, prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, quien cedió los derecho a Alberto Acle Riva Zuchchelli casado con Inés Lavista, quien a su vez cedieron los derechos a la Compañia Mercantil "Maquinaria Agricola Zaga Sociedad Anónima, unidad 005 prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, que a su vez cedió los derechos a Carlos Rincón Artecona casado con Diana Rodriguez, quienes cedieron a la Compañia Mercantil "Maquinaria Agricola Zaga Sociedad Anónima, unidad 006 prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, unidad 007 prometida en venta Rapallo Sociedad Anónima, quien a su vez cedió los derechos a Ebor Sociedad Anónima unidad 101 prometida en venta a Elbio Mario Goicoechea Bonet, casado con Ana Maria Salazar Acosta, quienes cedieron los derechos a Eduardo Alberto Sanchez Flores divorciado de Juana Etchevarren, unidad 102 prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, unidad 103 prometida en venta a Raúl Olivera Silva casado con Maria Teresa Piedra Cueva, unidad 104 prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, unidad 201 prometida en venta a Anabel Ethel Perez Gutierrez soltera, unidad 202 prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima quien cedió a Maria Fernanda Rodriguez Siri soltera, unidad 203 prometida en venta a Ethel Julieta Gutierrez Paz viuda de Américo Antonio Perez Miraglia, unidad 204 prometida en venta a Maria Cristina Perez Gutierrez soltera, quien cedió los derechos a Anabel Perez Gutierrez soltera, unidad 301 prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, unidad 302 prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima quien cedio los derechos a José Antonio Carbajales Marginet soltero y a Eduardo Alejandro Carbajales Marginet casado con María Elena Dupont Rodriguez, unidad 303 prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, unidad 304 prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, unidad 401 prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, unidad 402 prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, quien cedió los derecho a Hugo Alvaro Lopez Rodriguez casado con Gladys Davyt, unidad 403, prometida en venta a Gustavo Borges Dias casado en Veronica De Los Santos Olsina, unidad 404 prometida en venta a Rubén Mario Rocca Forastier casado con Maria del Rosario Flores Santos, unidad 501 prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, unidad 502 prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, unidad 503 prometida en venta a Jorge Miguel Sanchez Flores casado con Maria Teresa Pereira, unidad 602 prometida en venta a Marita Vilizzio de Morotti, viuda de Sergio Morotti, unidad 603 prometida en venta a los conyuges Alberto Gonzalez y Rosa Viggio de Gonzalez, unidad 604 prometida en venta a Rita Gonzalez de Scrollini, casada con Juan Scrollini, unidad 702 prometida en venta a Oscar Corte Fernandez soltero, unidad 703 prometida en venta a Maris Noel Tabeira Miraballes, unidad 704 prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, unidad 801 prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, quien a su vez cedió los derechos de la misma en favor de Alberto Acle Riva Zucchelli casado con Inés Lavista, unidad 802 prometida en venta a Wagner Alvarez Fontanals divorciado de sus únicas nupcias con Raquel Beatriz María de la Fuente Edye, unidad 804 prometida en venta a Graciela Nocetti Peña divorciada de Wagner Guadalupe y tambien prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, unidad 901 prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, unidad 902 prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, quien cedió a Carlos Rincón Artecona casado con Diana Rodriguez, unidad 903 prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, unidad 904 prometida en venta a José Ramón Guadalupe, casado, unidad 1001 prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, unidad 1002 prometida en venta a Rapallo Sociedad Anónima, unidad 1003 prometida en venta a Nancy Jannet Rega Rodriguez casada con Juan Castiglia, unidad 1004 prometida en venta a Celia Viggiano de Dominguez casada con Vicente Dominguez Hernandez.-

El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2000 es de $ 198,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 (planta baja) o en Suc. MALDONADO. Montevideo, julio 6 de 2000.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 52977 Jul 13-Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 07 2000 - HORA 15:15 - BASE: 1.251,51 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 249.001
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Elbio Araújo (MAT. 1874 - R.U.C. 210338700013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro. 1303 del block "E", empadronada individualmente con el Nro. 105.340 303 E con un área de 48 mts. 88 dms., ubicado en la 8º Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Continuación Melo 2594.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 026 Serie 383 Nº 4187 a nombre de ANIBAL ALBERTO BARATELLI PRONUALTE y GLADYS EDITH RETTA GOMEZ.-

2º) Según información del Registro correspondiente al 29 06 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 30% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2000 es de $ 198,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, deducida la seña pagada, podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.680.- Para las condiciones y opciones del préstamo: se deberá recabar información en la Gerencia de Crédito.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo del precio será otorgado exclusivamente en dólares estadounidenses.-

7º) Informes en Secc. Procuración y en la

Gerencia de Crédito. Fernandez Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 10 07 00. LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52978 Jul 13- Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 31 7 00 - HORA 15:15 - BASE: 2.209,82 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 439.665
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Enrique Stajano (MAT. 3648 - R.U.C. 211761230015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal N° 702, empadronada individualmente con el N° 158.051 702, la cual consta de una superficie de 59 mts. 94 dms. y forma parte del edificio sito en la 4ta. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Ambrosio Velazco N° 1553.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 N° 4238 a nombre de TORRE DE LAS GAVIOTAS SOCIEDAD CIVIL.-

2°) Según información del Registro correspondiente al 29 6 2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio del 2000 es de $ 198,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) El comprador, deducida la seña pagada, podrá financiar del saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.966,40.- Para las condiciones y opciones del préstamo se deberá recabar información en la Gerencia de Créditos.-

6°) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo del precio será otorgado exclusivamente en dólares.-

7°) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Créditos. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 4 7 00.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52979 Jul 13- Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 31 7 00 - HORA 15:30 - BASE: 1.398,71 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 278.288
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Pablo Fernández (MAT. 4161 - R.U.C. 211522360015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 202, empadronada individualmente con el N° 21.311 202, la cual consta de una superficie 46 mts. 37 dms. y forma parte del edificio sito en la 6ta. sección judicial del departamento de Montevideo con frente a la Avenida 18 de Julio N° 2037 39..-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 75 Serie 200 N° 112 a nombre de "GAVRIL SOCIEDAD ANONIMA".-

2°) Según información del Registro correspondiente al 29 6 2000, surge que existe contrato de arrendamiento registrado a favor de la señora Beatriz Fernández Araujo, el plazo establecido es del 1 2 986 al 31 12 989 y el precio es de $ 5.000 mensulaes. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 25% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2000 es de $ 198,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) El comprador, deducida la seña pagada, podrá financiar del saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.877,60 en concurrencia con dicho saldo.- Para las condiciones y opciones del préstamo se deberá recabar información en la Gerencia de Crédito.-

6°) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo del precio será otorgado exclusivamente en dólares.-

7°) El bien objeto del remate no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no, que pudieran encontrarse en el inmueble.-

8°) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 4 7 00.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52980 Jul 13- Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 31 07 00 - HORA 15:45 - BASE: 3.177 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 632.096
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Julio Sosa (MAT. 3738 - R.U.C. 210932800017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 1303, empadronada individualmente con el Nro. 8.182 1303, con un área de 48 mts. 33 dms., que forma parte del edificio sito en la 2da. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Paraguay 1024.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 N° 40089 a nombre de MARIA CRISTINA CASTRO AGUIAR.-

2°) Según información del Registro correspondiente al 27 06 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 8% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2000 es de $ 198,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) El comprador, deducida la seña pagada, podrá financiar del saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.541,60.- Para las condiciones y opciones del préstamo, se deberá recabar información en la Gerencia de Crédito.-

6°) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo del precio será otorgado exclusivamente en dólares estadounidenses.-

7º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508. (planta baja). Montevideo, 10 07 00. LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52981 Jul 13- Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 7 00 - HORA 15:45 - BASE: 3.600 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 716.256
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Amegeiras (MAT. 4889 - R.U.C. 212231740014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 401, empadronada individualmente con el Nº 54465 401, la cual consta de una superficie de 69 metros 7 decímetros y forma parte del edificio sito en la octava sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Jujuy Nº 2836..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 85 Serie 200 Nº 2284 a nombre de "SAN GABRIEL S.A.".-

2º) Según información del Registro correspondiente al 27 6 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2000 es de $ 198,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, deducida la seña pagada, podrá financiar del saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.880.- Para las condiciones y opciones del préstamo se deberá recabar información en la Gerencia de Créditos.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo del precio será otorgado exclusivamente en dólares.-

7º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Créditos. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 4 7 00.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52982 Jul 13- Jul 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 7 2000 - HORA 16:00 - BASE: 1.538,17 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 306.034
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero PABLO ORIBE (MAT. 4563 - R.U.C. 212220320019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nro. 903, que forma parte del edificio sito en la 6º Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el nro. 21.853 903, con una superficie de 40 mts. 06 y frente a la calle Ana Monterroso de Lavalleja 2112.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 33423 a nombre de WILSON HORACIO DA SILVA MARTINEZ y MARIA DANIELA YANNUZZI COPPOLA.-

2º) Según información del Registro correspondiente al 6 7 2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $ 85.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2000 es de $ 198,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, deducida la seña podrá financiar del saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.064,80.- Para las condiciones y opciones del préstamo se deberá recabar información en la Gerencia de Crédito.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo del precio será otorgado exclusivamente en dólares.-

7º) Informes en Secc. Procuración y En la Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 6 7 2000.- LA GERENCIA. -
20) (Cta. Cte.) 5/p 52983 Jul 13- Jul 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EXEQUIEL PANZARDI

EDICTO.- Por disposición de lá señora Juez, del Juzgado de Paz Departamental de la Capital dé Primer Turno, dictada en los autos caratulados "POMBO, GABRIEL C .PEREZ, ANIBAL EDUARDO Y SOLERI GABRIELA Y OLASO, JOSE MIGUEL" ficha 1002 96 (juic. ejec.) se hace saber que el dia 25 de julio del año 2000 a las 16 horas, en el local de la calle Zabala 1328 Aso. Nal. de Rematadores, se procederá por intermedio del martillero EXEQUIEL PANZARDI mat. 546 C.I. 854.981-8 RUC. 21.05348000.17 asistido por la señora Oficial Alguacil de la Sede, sale a la venta en remate público, por las 2 3 partes de la tasación de la C. Catastral BASE $ 238692 pesos Uruguayos, del siguiente bien inmueble ubicado en la calle 21 de Setiembre 2805 404 entre las calles Luis De la Torre y José Ellauri, dando frente Suroeste, padrón actual 32154 de la 15 Sec. Judicial de Montevideo, Unidad de propiedad Horizontal, perteneciente al edificio que se levanta en el solar 8 que según plano del último título tiene una superficie el terreno de 973 mts, 44 dms. con el No. 578 planos del Agr. JOAQUIN SPINAK inscripto en D.G.C. 19 12 97, la unidad que corresponde a la subasta es 404 del 4to. piso tiene una superficie de 68 mts. 64 dms. teniendo uso exclusivo Azotea Z once, padrón individual 32154 404 cota 11 m. 11 cm. y según plano de mensura y fracionamiento del Agr. ARIEL M. BARCELO de febrero de 1986 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 14.363 de la fecha 4 7 1989, cotejado por Servicio de Regulación Territorial de la I.M. de Montevideo, el 29 5 89 tiene una superficie de 65 mts. 77 decimetros.
SE PREVIENE. *1ro.) Que el mejor postor deberá consignar 30% de su oferta como seña, en el acto de serle aceptada la misma.
2do.) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente.
3ro.) Que el inmueble se encuentra hipotecado a favor del B.H.U.
4to. Existe deuda por gastos comunes, que acciende a $ 142.000 pesos Uruguayos. Se habilito Feria Judicial para publicaciones.
5to.) Que se desconoce la situación tributaria del inmueble.
6to.) Todos los antecedentes se encuentran de manifiesto para los interesados, en la caja fuerte de la Sede, en la calle Zabala 1367 tercer piso.
7mo.) Serán de cargo de los compradores, gastos de escrituración, honorarios, certificados y otros impuestos que gravan la ley de los remates, comisión al rematador 4,02% mas 2% venta forzada para el Poder Judicial.
8vo) Será de cargo al expediente 1,42% del precio total del remate, Montevideo a los treinta dias del mes de Junio del año dos mil.
SE HABILITO FERIA JUDICIAL PARA PUBLICACIONES. Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2340 5/p 24897 Jul 11- Jul 17

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904. "SCIARRA y CAMPIOTTI S.R.L." prometió vender a favor de "BOTIREL S.A." estación de servicio sita en Ruta 8 Km. 29.200, Pueblo Capitán Artigas, Canelones. Acreedores en el mismo.
25) $ 1680 20/p 23060 Jun 20- Jul 17

ALCIA ESPERANZA, MARIA MAGDALENA; JUANA TERESITA SAREDO ARRECHEA; MARIA ELSA; FELISINDO JUAN y EMILIA CARMEN CASTRO SAREDO, prometieron vender a NELIDA RITA SAREDO ARRECHEA el 80%, Farmacia, sito en ruta 5 Klm 28.100 Progreso Canelones. Acreedores en el mismo.
25) $ 2520 20/p 23635 Jun 26- Jul 24

LEY 26 9 1904 JUAN PEDRO DE LEON, SONIA BRUFAO, Y SINFOROSO LOTITO MUÑOZ, prometieron vender a ALBERICO BIAZZI BIDONDO la pensión denominada "HOTEL LOTITO", sito en Julio Herrera y Obes 1531, 1535 de Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 23828 Jun 27- Jul 25

FARMACIA BRUN LTDA PROMETIO VENDER A FIGARI FERRES LTDA, FARMACIA BRUN, SITA EN TRINIDAD. ACREEDORES: TREINTA Y TRES 584. TRINIDAD.
25) $ 1680 20/p 23979 Jun 28- Jul 26

EMPLAZAMIENTO.- Ley del 26 IX 1904.- Prometí vender a "Librerías del Litoral S.A." el comercio sito en calle 18 de julio N° 318 de Colonia.- Acreedores presentarse en dicha dirección - EDRO SRL.
25) $ 1680 20/p 24316 Jul 03- Jul 31

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 9 904. GRACIELA PEES PANNONE prometió vender a Eduardo Villar Reyes, ferretería Médanos sita en Avda. Giannattasio Km. 27,200, Manzana 850, Solar 15, padrón 26.372, ciudad de la costa, depto. Canelones. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 24610 Jul 05- Ago 02

Ley 26 9 1904.- Andrés Casanova y Nellys Molina prometieron vender a Beatriz Avellaneda salón "EL LUCERO" sito en Canelones 1525.- Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 24799 Jul 10- Ago 07

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904

FARMACIA URUGUAYANA LIMITADA cedió derechos de promitente comprador de FARMACIA URUGUAYANA, sita en Treinta y Tres 343 (Ciudad de Canelones) a FARMACIAS TANCO S.A.
Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 24887 Jul 11- Ago 08

VARIOS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Intendencia Municipal de Montevideo

"INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. De conformidad a la Resolucion N. 4636 98 de fecha 16.11.98, el Intendente Municipal de Montevideo, por Resolucion N. 2207 00 de 26.6.2000 en expediente 4149 010885 98, dispuso declarar resueltos los derechos del Sr. Jorge Nauto Alarcon con C.I 1.241.358, sobre el solar 11 (antes solar 51) de la manzana C, empadronado con el N. 413.053 del Ex. Barrio en Condominio N. 7. De acuerdo al art. 97.15 y 97.16 del P.A.I.M se emplaza a quiénes se consideren con derechos respecto de dicho predio a fin de justificarlos frente a la Administración.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 52960 Jul 12- Jul 14

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección una solicitud de Permiso para ejecutar una perforación de estudio del Acuífero Termal Infrabasáltico con destino final al abastecimiento de un proyecto de termas, riego de cultivos y envasado de agua, por parte de Sociedad Civil "La Meseta Sociedad Agroindustrial". La perforación estará ubicada sobre el padrón Nro. 5704 de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Paysandú.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 9 de agosto de 2000 a las 10:30 horas en la oficina de Turismo de la Intendencia Municipal de Salto, sita en la calle Uruguay 1052 de la ciudad de Salto.-
Lic. Juan J. Ledesma, UNIDAD TECNICA DE AGUAS SUBTERRANEAS
Montevideo, 5 de julio de 2000.
27) $ 1008 3/p 24997 Jul 13- Jul 17

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección una solicitud de Permiso para ejecutar una perforación de estudio del Acuífero Termal Infrabasáltico con destino final al abastecimiento de un proyecto de termas, riego de cultivos y envasado de agua, por parte del Sr. Agustín Prat Gutierrez y Beatriz Gutierrez. La perforación estará ubicada sobre el padrón Nro. 1289 de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Paysandú.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 9 de agosto de 2000 a las 09:30 horas en la oficina de Turismo de la Intendencia Municipal de Salto, sita en la calle Uruguay 1052 de la ciudad de Salto.-
Lic. Juan J. Ledesma, UNIDAD TECNICA DE AGUAS SUBTERRANEAS
Montevideo, 5 de julio de 2000.
27) $ 1008 3/p 24998 Jul 13- Jul 17

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS MERCADERIAS EN ABANDONO

INTIMACION

De acuerdo con lo dispuesto por lo Art. 236 y 238 de la Ley 700 del 13 de Marzo de 1862 y por Decreto del Poder Ejecutivo N° 534 93 Capítulo 1 Numeral 2.2, se Intima a los propietarios, consignatarios o a quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías y demás bienes depositados que tuvieren almacenajes vencidos al 30 06 00, en los Puertos dependientes de la Administración Nacional de Puertos, sea que se encuentren almacenados en los mismos o para ser exportados, o que hubieran llegado al País en Tránsito o para ser Importados, a que procedan a retirarlos de la Zona Portuaria, previo pago de los precios adeudados dentro del término de 8 (ocho) días contados desde la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de declararlos abandonados y de disponer su inmediata subasta pública.-

27) (Cta. Cte.) 5/p 52931 Jul 10- Jul 14

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

Montevideo, 10 de julio de 2000.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente a junio de 2000, se notifica por este medio a los cuenta correntistas detallados a continuación, la clausura por un año de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario.

Nombre	Documentación
ACEVEDO OLIVERA MARIA CELIA	1536631-8
ACOSTA ALVAREZ ZULIMA MARGOT	1376776-6
ACOSTA TIJANOVICH MANUEL	3500860-3
ALAGIA SAA JAIME PABLO	1361972-3
ARCHIMAUT FIORITTO OSCAR JAVIER	2601640-7
BARBOSA CORREA WALTER ENRIQUE	1450088-6
BORRONI SILVERA FREDY	1445279-6
BRESCIA GERVASINI KAREN VERONICA	2735588-8
BRIANO MARTINEZ ALEJANDRO	3237238-0
BUSZKANIEC GORDON ALBERTO	1015223-5
CABRERA CHOPITEA RUBEN DANIEL	3980015-6
CALVO TORRES MARIO	874307-8
CANCELO DOCAMPO SANTIAGO	1294992-1
CASBA S.R.L.	212546680016
CASTRO MARTINEZ ALVARO FERNANDO	1417838-6
CATTIVELLI IZETTA MIGUEL	1238138-3
CEMECO	990000631119
CHIARINO MAÑE ARMANDO	1278295-9
CIFUENTES MARTINEZ HEBERT DARIENZO	2702153-6
CLADIS S.A.	213593310017
COMESAÑA HERNANDEZ MARIA MERCEDES	1713929-0
CORDERO CARRERAS CARLOS JOSE	3484309-2
CURCIO BADO MARCELO ANTONIO	1191935-7
DEMITUR S.A.	213616200018
DILESUR S A	212422360011
ELHORDOY ANIBAL	2837362-7
EXCEL LTDA.	212591330012
FARACH MALEL DAVID JORGE	1178341-3
FATEC S.R.L.	214168150010
FORNI RODRIGUEZ LUIS ANTONIO	1517728-6
FRASCHINI TEXEIRA NUNES RENZO	2603762-3
FREDY BORRONI SILVERA	211691200015
GALLO RIVERO CARLOS EDISON	4125283-4
GESTIN S A	213620410013
GION RODRIGUEZ FERNANDO	1329507-4
GONZALEZ OLIVERA ALBERTO RICHARD	1853621-9
HERNANDEZ PICASSO GUILLERMO DANIEL	1969328-0
LAUREADO S.A.	212692400016
LAUZ MARIA ALEJANDRA	214154110011
LAUZ VIDAL MARIA ALEJANDRA	2026622-8
LOPEZ PEREZ NELSON TEOFILO	3388088-1
LOPEZ RAMON GUSTAVO ALBERTO	2893130-6
MACHIAVELLO ETCHEVERRIBORDA MARTIN ANTONIO	3159949-0
MAUTE DOMINGUEZ RAFAEL	2545018-9
MICHAUD MARIO FRANCIA	7516578-
MOLINA GUILLEN PABLO FERNANDO	4007623-9
MOLINARI LAREU ANTONIO	3287568-3
MORA GABRIEL MATIAS	4327264-4
NELSON T LOPEZ SRL	070008820016
NIEVES FERNANDEZ CARLOS	4127458-7
ODIZZIO PRIETO SANDRA NOEMí	3467740-7

Aviso Nº 52967 continúa en página 217-C

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE INGENIERIA REPARTIDO Nº 40/00

Llamado 74 00
Expediente 92686
Se llama a aspirantes a CONCURSO DE MERITOS para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de ASISTENTE (Gr. 2, 20 hs. semanales) del Depto. de Telecomunicaciones del Instituto de Ingeniería Eléctrica.
El presente cargo se financiará con las vacantes generadas en el lapso que media hasta marzo del 2001. En el caso de que no se generara cantidad suficiente de vacantes hasta esa fecha, la Comisión del Instituto de Ingeniería Eléctrica deberá sugerir qué cargos interinos no se prorrogarán de forma de generar las horas necesarias.
ORIENTACION: Telecomunicaciones. Radiofrecuencia.
TRIBUNAL: Juan Martony, Dionisio Russo y Alicia Fernández.
Llamado 75 00
Expediente 92522
Se llama a aspirantes a CONCURSO DE MERITOS para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de ASISTENTE (Gr. 2, 40 hs. sem.) del Depto. de Termodinámica Aplicada del Instituto de Ingeniería Mecánica y Producción Industrial.
El presente cargo se financiará con las vacantes generadas en el lapso que media hasta marzo del 2001. En el caso de que no se generara cantidad suficiente de vacantes hasta esa fecha, la Comisión del IIMPI deberá sugerir qué cargos interinos no se prorrogarán de forma de generar las horas necesarias.
ORIENTACION: Combustión. Combustibles tradicionales y alternativos. Biomasa. Lubricantes.
TRIBUNAL: Alvaro Brun, Estela La Manna y Omar Braga.
INSCRIPCIONES: del 11 de julio al 9 de agosto de 2000 inclusive hasta la hora 12:00, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52985 Jul 13- Jul 17

FACULTAD DE INGENIERIA REPARTIDO Nº 41/00

Llamado 76 00
Expediente 92896
Se llama a aspirantes a CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de ASISTENTE (Grado 2, 40 hs. sem., Nº de cargo 6400) del Depto. de Geotécnica del Instituto de Estructuras y Transporte.
ORIENTACION: Geotécnica. Geología aplicada a la Ingeniería.
Llamado 77 00
Expediente 92895
Se llama a aspirantes a CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de ASISTENTE (Gr. 2, 40 hs. sem., Nº de cargo 6398) del Depto. de Geotécnica del Instituto de Estructuras y Transporte.

PEDEMONTE HUGO	476244-6
PEREIRAS MARTINEZ MANUEL ANGEL	4053793-0
PERRONE COLOMBO TOMAS ANTONIO	2563073-9
PINTOS RISVEGLIATO CARLOS FCO	1563589-4
PIZZOLANTI RICARDO	1165663-0
PORTO DANIEL	1223659-6
POZNIAK VIROGA MARIA CECILIA	2736561-5
ROSAS HORTA GABRIEL	2576417-8
SEIJAS PERDIGON GUSTAVO MARIO	1514983-7
SOLITUR SOCIEDAD ANONIMA	214069830013
SOTTO PEREZ CARLOS DORIVAL	1799491-5
THE ALBANO'INVESTMENT S.A.	213213460011
TOFFOLI WALTER	3908700-5
TRONCOSO SOSA VERONICA CAROLINA	3663599-8
TROPICAL TOUR LTDA.	213124280018
VAZQUEZ RIBERO EDUARDO	1756254-0

Montevideo, 10 de julio de 2000

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente a junio de 2000, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario.

Nombre	**Documentación**
BOGADO CABALLERO JOSE	1867106-9
CARVALHO SERRA MANUEL GUSTAVO	2882206-0
DISTRIBUIDORA TEXTIL UNION LTDA.	213355390013
DOBRILER S.A.	213254370017
FABLEMAN S.A.	212429050018
GONZALEZ BIRRIEL EDUARDO JOSé	3070342-0
HERNANDEZ ROMERO JORGE NIBER	1840519-5
MARTINEZ FIGUEIREDO ANDREA	3860694-5
MARTINEZ FIGUEIREDO DANIEL	1776827-5
NIEVAS FERNANDEZ LUIS ALBERTO	2653455-2
PAREDES MILTON WILMAN	1247734-2
RIOS LOPEZ, JULIO HIPOLITO	3674079-9
SUEIRO VAZQUEZ LUIS ALBERTO	541445-0
VELONCAR S A	214003890018
ZALOVICH MOKOBOCKI EDUARDO	1573440-0

27) (Cta. Cte.) 3/p 52967 Jul 13-Jul 17

ORIENTACION: Geotécnica. Mecánica de Suelos.
Llamado 78 00
Expediente 92884
Se llama a aspirantes a CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de ASISTENTE (Gr. 2, 20 hs. sem., Nº de cargo 6637) del Laboratorio de Control de Calidad de Fundaciones del Instituto de Estructuras de Transporte.
ORIENTACION: Geotécnica. Mecánica de suelos y fundaciones.
Llamado 79 00
Expediente 92893
Se llama a aspirantes a CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de ASISTENTE (Gr. 2, 30 hs. sem., Nº de cargo 6800) del Depto. de Geotécnica del Instituto de Estructuras y Transporte.
ORIENTACION: Geotécnica. Mecánica de suelos.
Llamado 80 00
Expediente 92894
Se llama a aspirantes a CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de ASISTENTE (Gr. 2, 20 hs. sem., Nº de cargo 6639) del Laboratorio de Control de Calidad de Fundaciones del Instituto de Estructuras y Transporte.
ORIENTACION: Geotécnica. Mecánica de suelos y fundaciones.
Llamado 81 00
Expediente 92885
Se llama a aspirantes a CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de ASISTENTE (Gr. 2, 20 hs. sem., Nº de cargo 6156) del Depto. de Geotécnica del Instituto de Estructuras y Transporte.
ORIENTACION: Geotécnica. Mecánica de suelos.
Llamado 82 00
Expediente 92886
Se llama a aspirantes a CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de ASISTENTE (Gr. 2, 30 hs. sem., Nº de cargo 6363) del Depto. de Geotécnica del Instituto de Estructuras y Transporte.
ORIENTACION: Geotécnica. Geología aplicada a la Ingeniería.
INSCRIPCIONES: del 11 de julio al 9 de agosto de 2000 inclusive hasta la hora 12:00, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52986 Jul 13-Jul 17

FACULTAD DE INGENIERIA
REPARTIDO Nº 42/00

Llamado 83 00
Expediente 92681
Se llama a aspirantes para la PROVISION EN EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR AGREGADO (Grado 4, 20 hs. semanales, Nº de cargo 6153) del Instituto de Ingeniería Química.
ORIENTACION: En Ingeniería de Procesos Básica y Aplicada. En Enseñanza en el área de Ingeniería Química. En la participación en proyectos de investigación y de desarrollo básico y tecnológico.
COMISION ASESORA: Heber Freiría, Patricia Lema y José Cataldo.
Llamado 84 00
Expediente 92684
Se llama a aspirantes para la PROVISION EN EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR ADJUNTO (Gr. 3, 6 hs. sem.) del Depto. de Telecomunicaciones del Instituto de Ingeniería Eléctrica.
El presente cargo se financiará con las vacantes generadas en el lapso que media hasta marzo del 2001. En el caso de que no se generara cantidad suficiente de vacantes hasta esa fecha, la Comisión del Instituto de Ingeniería Eléctrica deberá sugerir qué cargos interinos no se prorrogarán de forma de generar las horas necesarias.
ORIENTACION: Telecomunicaciones. Radiofrecuencia.
COMISION ASESORA: Juan Martony, Dionisio Russo y Rafael Canetti.
Llamado 85 00
Expediente 92685
Se llama a aspirantes para la PROVISION EN EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR ADJUNTO (Gr. 3, 40 hs. sem.) del Depto. de Telecomunicaciones del Instituto de Ingeniería Eléctrica.
El presente cargo se financiará con las vacantes generadas en el lapso que media hasta marzo del 2001. En el caso de que no se generara cantidad suficiente de vacantes hasta esa fecha, la Comisión del Instituto de Ingeniería Eléctrica deberá sugerir qué cargos interinos no se prorrogarán de forma de generar las horas necesarias.
ORIENTACION: Telecomunicaciones. Redes de Datos.
COMISION ASESORA: Omar Barreneche, Gabriel Gómez y Gregory Randall.
Llamado 86 00
Expediente 92683
Se llama a aspirantes para la PROVISION EN EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR ADJUNTO (Gr. 3, 35 hs. sem.) del Depto. de Telecomunicaciones del Instituto de Ingeniería Eléctrica.
El presente cargo se financiará con las vacantes generadas en el lapso que media hasta marzo del 2001. En el caso de que no se generara cantidad suficiente de vacantes hasta esa fecha, la Comisión del Instituto de Ingeniería Eléctrica deberá sugerir qué cargos interinos no se prorrogarán de forma de generar las horas necesarias.
ORIENTACION: Telecomunicaciones. Trata-

miento de señales.
COMISION ASESORA: Juan Pablo Oliver, Alicia Fernández y Omar Barreneche.
Llamado 87 00
Expediente 92390
Se llama a aspirantes para la PROVISION EN EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR AGREGADO (Gr. 4, 40 hs. sem.) del Depto. de Ingeniería Ambiental del Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental.
El presente cargo se financiará con las vacantes generadas en el lapso que media hasta mayo del 2001. En el caso de que no se generara cantidad suficiente de vacantes hasta esa fecha, la Comisión del IMFIA deberá sugerir qué cargos interinos no se prorrogarán de forma de generar las horas necesarias.
ORIENTACION: Impacto Ambiental. Ingeniería Sanitaria. Ruido Ambiental. Contaminación Atmosférica.
COMISION ASESORA: José Cataldo, Ismael Piedra Cueva, Adolfo Cutinella, Leonel Crosignani y Liliana Borzacconi.
Llamado 88 00
Expediente 92688
Se llama a aspirantes para la PROVISION EN EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR ADJUNTO (Gr. 3, 10 hs. sem.) del Depto. de Telecomunicaciones del Instituto de Ingeniería Eléctrica.
El presente cargo se financiará con las vacantes generadas en el lapso que media hasta marzo del 2001. En el caso de que no se generara cantidad suficiente de vacantes hasta esa fecha, la Comisión del Instituto de Ingeniería Eléctrica deberá sugerir qué cargos interinos no se prorrogarán de forma de generar las horas necesarias.
ORIENTACION: Informática. Redes de datos. UNIX.
COMISION ASESORA: Gabriel Gómez, Omar Barreneche y Gregory Randall.
Llamado 89 00
Expediente 92687
Se llama a aspirantes para la PROVISION EN EFECTIVIDAD de dos cargos de PROFESOR ADJUNTO (Gr. 3, 10 hs. sem.) del Depto. de Telecomunicaciones del Instituto de Ingeniería Eléctrica.
El presente cargo se financiará con las vacantes generadas en el lapso que media hasta marzo del 2001. En el caso de que no se generara cantidad suficiente de vacantes hasta esa fecha, la Comisión del Instituto de Ingeniería Eléctrica deberá sugerir qué cargos interinos no se prorrogarán de forma de generar las horas necesarias.
ORIENTACION: Telecomunicaciones. Telefonía.
COMISION ASESORA: María Simón, Gabriel Gómez y Julio Pérez.
INSCRIPCIONES: del 11 de julio al 9 de agosto de 2000 inclusive hasta la hora 12:00, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52987 Jul 13- Jul 17

CONVOCATORIAS



CONVOCATORIA

De conformidad con el Capítulo VI de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios de la Primera Cooperativa de Ahorro y Crédito de Paysandú, CACDU, al acto eleccionario a realizarse el VIERNES 21 DE JULIO DE 2000, para renovación parcial de las autoridades de la Cooperativa.
En la oportunidad se renovarán 35 (treinta y cinco) cargos de Delegados a la Asamblea Representativa; 4 (cuatro) del Consejo Directivo y 2 (dos) de la Comisión Fiscal, y sus suplentes.
Los votos se recibirán en los locales de la Cooperativa: 18 de Julio 1170, Paysandú, de 10 a 18 horas; y 18 de Julio esq. Progreso, Guichón, de 10 a 17. Los socios deberán presentar documento de identidad para poder emitir su voto.
Comisión Electoral de CACDU
18 de JULIO 1170 - TELS.: (00598-72) 27681 al 84 - FAX: (00598-72) 22811 - PAYSANDU - URUGUAY
Agencia Guichón: 18 de JULIO y PROGRESO - TEL.: (00598-742) 2313 - FAX: (00598-742) 2421
e.mail: cacdu@adinet.com.uy
27) $ 2100 5/p 24361 Jul 11- Jul 17

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
6ª. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS
14ª. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 33° al 40° y 83° de los Estatutos Sociales, se convoca a los Delegados habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias, a participar de la 6ª. Asamblea General Extraordinaria y 14° Asamblea General Ordinaria de Delegados que se llevará a cabo los días 29 y 30 de julio de 2000, en el Club Deportivo Artigas, en la ciudad de Artigas, Departamento de Artigas, a partir de las 08:30 según el siguiente detalle:

6ª- ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

1. REFORMA DE ESTATUTOS (Artículos 17, 36, 46, 51, 57, 58 y 62)

14º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

1) INFORME DE PRESIDENCIA
2) APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
3) REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE ASAMBLEAS DE DELEGADOS
4) CONSIDERACION DE:
* MEMORIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
* BALANCE AL 31.12.99
* INFORME DE LA COMISION FISCAL y AUDITORIA EXTERNA
* PLANES 2000 e INFORME DEL PRIMER CUATRIMESTRE
* INFORME DE RESULTADOS AL 31.12.99 y PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES
* COMPENSACION A DIRIGENTES DE BASE
5) ESTABLECIMIENTO DE CUOTAS MINIMAS DE INTEGRACION DE CAPITAL A PARTIR DEL 1° DE ENERO DEL 2001
6) DESIGNACION DEL CONSEJO DIRECTIVO
7) ELECCION DE LA COMISION FISCAL NACIONAL
8) DESIGNACION DE LA COMISION ELECTORAL CENTRAL
9) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
27) $ 1512 3/p 24920 Jul 12- Jul 14



ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL, cita a los señores delegados para la Asamblea Extraordinaria, a realizarse en su sede de Avenida 8 de Octubre 2897, el día 4 de agosto de 2000, a las 19:30 horas en primera convocatoria y 20 y 30, en segunda respectivamente, de conformidad con lo que establece el Artículo 29vo. de los Estatutos Sociales, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Propuesta del Consejo Directivo para reconsiderar la resolución de la Asamblea General de Delegados de A.C.E. de fecha 26 de setiembre de 1997, por la que se autorizó al Consejo directivo a iniciar los trámites legales y reglamentarios tendientes a la formación de una cooperativa de ahorro y crédito que se denominará "Cooperativa de Ahorro y Crédito Electoral", (CAYCE) y autorizar la retención de los créditos que CAYCE tenga a quienes revistan la calidad de socios de ambas instituciones, a través de A.C.E..-
2. Consideración de la conveniencia, oportunidad y factibilidad de estudiar la creación de una nueva Cooperativa de Ahorro y Crédito cuyo objeto social sea compatible y complementario con el de A.C.E.-
3. Designación de tres asambleístas para firmas el acta.-
Roberto Alberti, Presidente - Nicanor Larrandaburu, Secretario.
27) $ 1890 3/p 24999 Jul 13- Jul 17

VARIOS

De acuerdo al artículo 121 literal b) del Código Aduanero se intima por este medio a que se proceda al despacho por quien corresponda de la siguiente mercadería: camión marca Iveco modelo 190-26, chasis No. VCFA 1 VLJ004048023, con toldo y máquina asfaltadora amparado en el Manifiesto No. 1752, Documento 6, bajo B L 148623 depositado en PLANIR S.A. desde su llegada a Mdeo. el 02 11 97.
27) $ 1680 10/p 24762 Jul 10- Jul 24

BIEN DE FAMILIA.

Escritura: 31 5 2000
Inscripción: No. 1195 del 14 de junio 2000.
Constituyentes: Gustavo Bistolfi Zunini y Laura Sasías Menoni
Beneficiarios: Gustavo Bistolfi Zunini y Laura Sasías Menoni
Bien: padrón seis mil ochocientos treinta y cuatro, (6834) localidad catastral Salto, zona urbana, manzana catastral 508, lote No. 1, plano del Agr. Héctor Herrán de abril de 1959, inscripto en Oficina de Catastro de Salto con el No. 1187, el 27 de abril de 1959, superficie de 342 m 35 dm.
Escribana autorizante: María Beatriz Albert Gioia.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52852 Jul 03- Jul 14

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 20 de mayo de 2000
Padrón: 89.235 Montevideo
Escribano Arlin Buceta Idiart
Registro Propiedad Inmueble de Montevideo N° 16.516 el 23 5 2000
Otorgante: OSCAR MARCELO CARBONELL MARRERO y MARIA INES GULARTE SUAREZ
Beneficiarios: OSCAR MARCELO CARBONELL MARRERO, MARIA INES GULARTE SUAREZ y ALFREDO, DIEGO y SEBASTIAN CARBONELL GULARTE
Tasación BHU: U.R. 3.188.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52961 Jul 12- Jul 26

BIEN DE FAMILIA

PADRON: 1173 de ROCHA, Localidad Catastral ROCHA, Calle: 18 de Julio.
BENEFICIARIOS: Nelson Ventura DE CASTRO RODRIGUEZ y Gladys CAMPOY ROMERO.
Escritura fecha: 28 de Abril de 2000.-
Escribano Autorizante: María Leonor Aguiar Marcaida.
Inscrpción: Registro de la Propiedad Inmueble:
N° 1206 del día 8 05 2000.
EXONERADO Ley N° 15.597. (BIEN DE FAMILIA).
27) (Cta. Cte.) 10/p 52964 Jul 12- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11° Turno, dictada en los autos caratulados "SALDER S.A. y Teresita Fernández Guillama - Cancelación de letra de cambio" Ficha 137 2000, se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 109, del D.L. N° 14.701, se autorizará la cancelación de la letra de cambio N° 122854, librada por el ING Bank, Agencia Pocitos (dependencia12), contra sí misma, por la suma de U$S 57.750.-, no a la orden, pago por cuenta de clientes, estando al 8 de mayo de 2000 en fecha de cobro, si en el plazo de sesenta días a partir de la última publicación del presente no se deducen oposiciones. Se deja constancia que el decreto 1343 dictado por la Sede el 29 de junio de 2000 habilitó la feria judicial menor a los solos efectos de la publicación del presente. Montevideo, 7 de julio de 2000 Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 486 3/p 24996 Jul 13- Jul 17



COMPROMISO DE FUSION ENTRE RHÔNE POULENC RORER S.A. Y HOECHST MARION ROUSSEL S.A.

Con fecha 30 de Mayo de 2000, Rhône Poulenc Rorer S.A. y Hoechst Marion Roussel S.A. al amparo de lo dispuesto por los artículos 115 a 135 y complementarios de la ley 16.060, celebraron un contrato por el que se comprometieron a fusionarse por absorción, de modo tal que Rhône Poulenc Rorer se disolverá sin liquidarse, trasmitiendo su patrimonio a título universal a Hoechst Marion Roussel S.A. Como consecuencia, Hoechst Marion Roussel S.A. modificará sus estatutos sociales cambiando su denominación por "Aventis Pharma S.A." y aumentando su capital social a $ 100.000.000.
El compromiso de fusión y los balances sociales especiales al 30 de abril de 2000 se encuentran a disposición de los accionistas y acreedores en Av. Luis Alberto de Herrera 1248, piso 17, Montevideo. Se convoca a los acreedores de Rhône Poulenc Rorer S.A. y Hoechst Marion Roussel S.A. para que justifiquen sus créditos en el mismo domicilio antes indicado dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación. También se convoca a los acreedores de las dos sociedades contratantes para que deduzcan oposiciones dentro del plazo antes referido.
28) $ 27170 10/p 24694 Jul 07- Jul 21

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.

AVISOS DEL DIA

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO: al titular del servicio telefónico número 708 52 95, habilitado en Av. Brasil 2679, Apto. 305. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 25127 Jul 14- Jul 19 (0001)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

UTE
LLAMADO A LICITACION
LICITACION PUBLICA P18074

OBJETO:
SUMINISTRO DE MEDIDORES DE ENERGIA ACTIVA Y ACCESORIOS
Esta Administración comunica la prorroga de la apertura de la Licitación de referencia para la siguiente fecha:
FECHA DE APERTURA: 31 DE JULIO DE 2000, HORA 13:00
APERTURA PRORROGADA: 31 DE AGOSTO DE 2000 HORA 13:00
a realizarse en la Sala de Apertura de Licitaciones, Pcio de la Luz, Paraguay 2431, Planta Baja o, Fax Nro. 200 7540 antes de la mencionada hora.-
Precio del ejemplar: U$S 100,oo- (DOLARES U.S.A.)
Retirar en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores (Palacio de la Luz, Planta Baja), en el horario de 9:30 a 15:30.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53004 Jul 14- Jul 14 (0002)

U.T.E.
LICITACION PUBLICA P17523

OBJETO:
CONTRATACION DE UNA EMPRESA P LA INSPECCION, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCION DE LA POSTACION DE MADERA EN LAS LINEAS AEREAS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA Y SUMINISTRO DE LOS PRODUCTOS NECESARIOS.-
Esta Administración comunica la Prórroga de Apertura de la Licitación de la referencia, para la siguiente fecha:
FECHA DE APERTURA: JULIO, 17 DE 2000, HORA 13:00
APERTURA PRORROGADA: 30 08 200, HORA 13:00
a realizarse en la Sala de Apertura de Licitaciones, Pcio de la Luz, Paraguay 2431, Planta Baja o, Fax Nro. 200 7540 antes de la mencionada hora.-
Precio del ejemplar: U$S 100,oo- (DOLARES U.S.A.)
Retirar en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores (Palacio de la Luz, Planta Baja), en el horario de 9:30 a 15:30.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53005 Jul 14- Jul 14 (0003)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 30/00

OBJETO: INSTALACION DE DOS MESAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA EN LOS CASINOS MUNICIPALES
APERTURA: 04 DE AGOSTO DE 2000 HORA 14.00
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Avda. 18 de julio los días hábiles de 13 y 15 a 18 y 30 horas SIN COSTO.-
REPARTICION SOLICITANTE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52993 Jul 14- Jul 14 (0004)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
DR. "MANUEL QUINTELA"
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
DIVISION R.R.M.M.
Se llama a la siguiente LICITACION PUBLICA HC NRO. 1578
OBRAS DE AMPLIACION CTI-S 4 Y ANEXOS -PLAZA-
APERTURA: 8 de agosto de 2000 Hora 10:00
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de compras todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de $ 3.500,00 en la Sección Pagaduría - Planta Baja.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52995 Jul 14- Jul 14 (0005)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 14 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MAURO EDUARDO AMARILLO, 35 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 5375 L. Block F y MARIA LETICIA KULAS, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Quijote 2483 702.
14) $ 127 3/p 2899 Jul 14- Jul 19 (0006)

GASTON MICHAELSON ALVEZ, 21 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado en Colonia 1691 401 y FLABIA ANALIA CLADERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 1691 401.
14) $ 127 3/p 2915 Jul 14- Jul 19 (0007)

NICOLAS dos SANTOS, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Concep. del Uruguay 1409 901 y ADRIANA SERVENTE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 567 6.
14) $ 127 3/p 2918 Jul 14- Jul 19 (0008)

ALEJANDRO WILMAN ALBERTI, 36 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Galicia 1486 8 y MARIA ELENA PEREZ, 24 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Galicia 1486 8.
14) $ 127 3/p 2919 Jul 14- Jul 19 (0009)

OFICINA No. 2

RAFAEL EDELMAN, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Avda Brasil 2694 801 y LOURDES MARIELA LOPEZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Mar Antártico 1234.
14) $ 127 3/p 2906 Jul 14-Jul 19 (0010)

RICHARD RAUL BRUN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 1028 y MARIA MERCEDES OLIVERA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ruperto Pérez Martínez 1028.
14) $ 127 3/p 2917 Jul 14-Jul 19 (0011)

OFICINA No. 3

EDELBERT EDGARD CARRO, 43 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Charrua 2011 1 y MARIA ADRIANA GILARDONI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charrua 2011 1.
14) $ 127 3/p 2900 Jul 14-Jul 19 (0012)

ALFREDO ANDRES CARAMELLA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Guillapi 3569 y ANA LAURA MERCADER, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 3935.
14) $ 127 3/p 2907 Jul 14-Jul 19 (0013)

JOSE ERNESTO COLMAN, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Payador S N Bº Lezica y ROSARIO CARBALLO, 31 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en E. Erria T14 203.
14) $ 127 3/p 2912 Jul 14-Jul 19 (0014)

CARLOS ALBERTO CAMPOS, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Celiar 3179 2 y NORMA ELISA VICENTE, 25 años, soltera, empleada, orie t al, domiciliada en Cochabamba 3064.
14) $ 127 3/p 2916 Jul 14-Jul 19 (0015)

OFICINA No. 4

ELBIO LIEGHIO, 41 años, divorciado, tornero, oriental, domiciliado en Carlos Perez Montero 4629 y DORA ANA BOCCARATO, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Pérez Montero 4629.
14) $ 127 3/p 2896 Jul 14-Jul 19 (0016)

ROBERT FERNANDO FERRON, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Calahonda 3637 y CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calahonda 3637.
14) $ 127 3/p 2897 Jul 14-Jul 19 (0017)

OFICINA No. 5

CARLOS WASHINGTON HEUGUEROT, 49 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Pedro Olmida 2648 y ROXANA JANNETTE SOSA, 31 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Pedro Olmida 2648.
14) $ 127 3/p 2903 Jul 14-Jul 19 (0018)

PEDRO FRANCISCO GRAU, 85 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Chimborazo 3417 y ROSA DEL CARMEN FRANCO, 74 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1031=8.
14) $ 127 3/p 2905 Jul 14-Jul 19 (0019)

ALAM ALEXANDER GALLI, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Galileo 1830 y MARIA CECILIA MESONES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lázaro Gadea 927=201.
14) $ 127 3/p 2920 Jul 14-Jul 19 (0020)

FABIAN EDGAR GIL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Siracusa 2242 y MILKA DEYANIRA HERNEY, 25 años, divorc., empleada, oriental, domiciliada en Siracusa 2242.
14) $ 127 3/p 2923 Jul 14-Jul 19 (0021)

OFICINA No. 6

PABLO SANTIAGO MORAN, 22 años, soltero, milita r, oriental, domiciliado en Carabelas 3412 Bis 3 y CLAUDIA FABIANA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carabelas 3412 Bis 3.
14) $ 127 3/p 2909 Jul 14-Jul 19 (0022)

OFICINA No. 7

ALVARO DARWING PINCELLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Conciliacion 3977 2 y VIRGINIA SAEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Conciliacion 3977 2.
14) $ 127 3/p 2902 Jul 14-Jul 19 (0023)

NELSON ALEJANDRO QUEVEDO, 29 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Becu Lagomar Canelones y FABIANA GISSELL ETCHART, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Vizcaya 3953.
14) $ 127 3/p 2913 Jul 14-Jul 19 (0024)

JULIO CESAR PIERONI, 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Madreselva 3906 102 y DERLY BEATRIZ MAYOLAS, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ibicuy s n San Ramon Canelones.
14) $ 127 3/p 2924 Jul 14-Jul 19 (0025)

OFICINA No. 8

MAXIMILIANO RUBINO, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Colonia 1884 1703 y MARIA CECILIA del CAMPO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en María Orticochea 4199.
14) $ 127 3/p 2925 Jul 14-Jul 19 (0026)

OFICINA No. 9

PABLO STRATTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap Basedas 497 y RUTH REICHERT, 28 años, soltero, empleada, oriental, domiciliada en Cufre 2530.
14) $ 127 3/p 2904 Jul 14-Jul 19 (0027)

FERNANDO ERNESTO SCHAFFNER, 30 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado en Tomás Diago No. 691 y MAIRA ANDREA DAVID, 32 años, soltera, publicista, oriental, domiciliada en Tomás Diago No. 691.
14) $ 127 3/p 2908 Jul 14-Jul 19 (0028)

PABLO ANDRES SOLCA, 30 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Av Rivera 4590 y JENNIE GABRIELA BAZZINI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4590.
14) $ 127 3/p 2910 Jul 14-Jul 19 (0029)

OFICINA No. 10

WALTER TECHERA, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2624 3 y MARIA TERESA BUENAHORA, 60 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Comercio 2624 3.
14) $ 127 3/p 2898 Jul 14-Jul 19 (0030)

LEONARDO OJEDA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Muñoz 4661 2 y KARINA PINCELLI, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Muñoz 4661 2.
14) $ 127 3/p 2901 Jul 14-Jul 19 (0031)

GERARDO FABIAN TRIGO, 25 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en Pedro Celestino Bauzá 4312 bis y CAROLINA VICTORIA FACAL, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vicente Yáñez Pinzón 4263.
14) $ 127 3/p 2911 Jul 14-Jul 19 (0032)

ALEJANDRO VEGA, 37 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Gabriel Otero 6580 y MONICA ALBA CARRERA, 40 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Francisco Vidal 603 6.
14) $ 127 3/p 2914 Jul 14-Jul 19 (0033)

DANIEL ADRIAN VERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Curva 20 Metros 2626 Bis y MARIA SILVANA NOBLE, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Francisco Lecocq 519.
14) $ 127 3/p 2921 Jul 14-Jul 19 (0034)

RUBEN GERARDO VIANA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 4611 3 y NADIA JAZMIN NUÑEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Casavalle 4611 3.
14) $ 127 3/p 2922 Jul 14-Jul 19 (0035)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL

DERECHOS DE AUTOR

WALTER GUTIERREZ, solicita la inscripción del JUEGO DE MESA "CAMPEONATO URUGUAYO", del cual es autor. Montevideo 20 de junio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.

17) $ 420 10/p 25094 Jul 14- Jul 28 (0036)

BIBLIOTECA NACIONAL

DERECHOS DE AUTOR

LILIANA MACHADO solicita la inscripción de las obras tituladas 1.- "ECLOSION DE ALMENDRAS y 2.- CALIGRAMAS", de su autoría. Montevideo 05 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.

17) $ 420 10/p 25100 Jul 14- Jul 28 (0037)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CANDIDO MONTES, solicita la inscripción de la obra titulada "SINERGIA", de la cual se declara autor. Montevideo 12 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.

17) $ 420 10/p 25105 Jul 14- Jul 28 (0038)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NUSHKI LTDA

Contrato: 13.10.99
Registro: No 2090 Fo 2599 Lo 4
Socios: Ninoska Prodan Bordino
Ana Maria Bordino Mas
Capital: $ 100.000.- 200 cuotas - mitad cada socio.
Objeto: comercialización implementos mecánicos y otros y anexos.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.

22) $ 741 1/p 25057 Jul 14- Jul 14 (0039)

MARU LTDA.- CESION DE CUOTAS

CEDENTE: Ruben Katz Lederman.
CESIONARIO: Bernardo Borkenztain Szeiman.
ADMINISTRACION: Fanny Wurzel
INSCRIPCION: Nº 5.098 2 6 2000.

22) $ 494 1/p 25058 Jul 14- Jul 14 (0040)

FARMACIA TAMANGI S.R.L.

Contrato: 3.Junio.2000
Inscripción: Nº 6372 del 30.6.2000
Socios: Walter Iguines Moreno (75 cuotas)
Yamandú Alfredo Iguines Coitiño (25 cuotas)
Administración: Indistinta
Capital: $ 50.000.- (100 ctas.)
Plazo: 30 años
Objeto: Farmacia y anexos
Domicilio: Montevideo.

22) $ 741 1/p 25059 Jul 14- Jul 14 (0041)

"PIONEER SRL" CESION CUOTAS y PRORROGA PLAZO

CONTRATO: 27 06 2000
INSCRIPCION: Nº 6254 el 10 07 2000
CEDENTES: MATILDE ALVAREZ y LUIS BALERO LOPEZ
ambos total de sus cuotas.- (20 cada uno)
CESIONARIOS: ALBERICO BARREIRO RESTAINO (10 cuotas) y MILTON GUIDO ALVAREZ (30 cuotas)
PLAZO: 30 años.- desde 27 06 2000.

22) $ 741 1/p 25102 Jul 14- Jul 14 (0042)

DIGAVIN SRL. Cesión - Modificación

Contrato: 20 Junio 2000.
Inscripción: Nº 6249 el 28 6 2000.
Cedentes: MARIA GABRIELA BOSIO MANZANELLI (16 cuotas),
IVONNE MARIA SUAREZ SUAREZ (50 cuotas).
Cesionarios: Sergio Olivera Bitencourt (33 cuotas)
Eduardo Bosio Manzanelli (33 cuotas)
Objeto: Amplia a servicio de asesoramiento de marketing y ventas y otros.
Administración: Sergio Olivera.

22) $ 741 1/p 25124 Jul 14- Jul 14 (0043)

ERIMON S.R.L.

Contrato: 28 Febrero 2000.
Inscripción: Nº 2291 el 15 3 2000.
Socios: RODOLFO NUEZ CHACON (45 cuotas).
AILEER CLARKE HERRERA DELGADO (45 cuotas).
Capital: $ 13.340.-
Objeto: Servicio y mantenimiento de instalaciones eléctricas, telecomunicaciones y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Rodolfo Nuez Chacon.

22) $ 741 1/p 25125 Jul 14- Jul 14 (0044)

ALIADO LIMITADA

Contrato: 14 Diciembre 1998.
Inscripción: Nº 2682 Fº 3974 Lº 4.
Socios: JOSE MARIA ACERENZA GONZALEZ (50 cuotas).
LUIS GIULIANO PASCALE (25 cuotas).
MARTHA ELENA ACERENZA GONZALEZ (25 cuotas).
Capital: $ 12.700.-
Objeto: Salón, importación, exportación, subagencia de quinielas, loterias.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jose Acerenza Gonzalez y Luis Giuliano Pascale, conjuntamente.

22) $ 741 1/p 25126 Jul 14- Jul 14 (0045)

UNICAR S.R.L. CESION Y MODIFICACION

Contrato: 07 05 00
Inscripción: Nº 5802 - 16 6 00
Cedente: Perla Ester Amarillo (95 cuotas)
Cesionario: Hector Daniel Soria Amarillo (95 cuotas)
Administración: Hector Daniel Soria Amarillo exclusivamente.

22) $ 494 1/p 25177 Jul 14- Jul 14 (0046)

SOCIEDAD ITALO-AMERICANA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS S.R.L.

Contrato: 27 06 2000.
Inscripción: Nº 6387 el 03 07 2000.
Socios: Alex Katz Wurzel y Amato Gagliardi.
Capital: $ 100.000.
Plazo: 10 años.
Administrador: Alex Katz Wurzel.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: compra, arrendamiento y venta de inmuebles.

22) $ 741 1/p 25197 Jul 14- Jul 14 (0047)

JOR CAR S.R.L.

FECHA: 10 de enero de 2000.
INSCRIPCION: 12 01 2000, Nº 181
SOCIOS: RUBEN BLANCO VILAS y SANDRA CAROLINA GALLARDO ARBON
CAPITAL: $ 60.000, 200 cuotas de $ 300, (100 cuotas cada socio)
OBJETO: Distribución de alimentos.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Montevideo.
ADMINISTRACION: Ruben Blanco.

22) $ 741 1/p 25198 Jul 14- Jul 14 (0048)

MULTIMADERA LTDA CESION DE CUOTAS SOCIALES

FECHA 6 . 04 . 2000
registro N 6272

CEDENTE GUSTAVO ALFREDO MOLINIDEBERNARDI
CESIONARIOS MARIO GERARDO ZITO BUSCIOLANO
MAURICIO ALEJANDRO ZITO NESTA
INTREGRACION ACTUAL MARIO ZITO 57 cuotas
MAURICIO ZITO 3 cuotas.
22) $ 741 1/p 25199 Jul 14- Jul 14 (0049)

"CARLOMAR LTDA." MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL.

12 - 06 - 2000.
SOCIOS: CARLOS DE LEON.
MARIA ROSALES.
Inscripción: 5660.
A partir de la fecha del nuevo contrato, la administración sera ejercida en forma indistinta.
22) $ 494 1/p 25200 Jul 14- Jul 14 (0050)

NATASHA 'S SRL

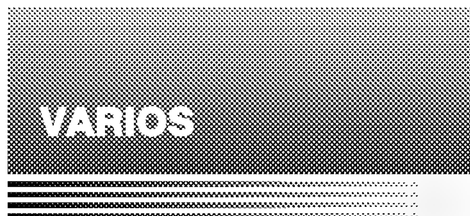
CONTRATO SOCIAL. 02 junio 2000.-
INSCRIPCION. 23 junio 2000, No. 6018.-
SOCIOS.- SANTA TERESITA GALEANO DIAZ y
AMALIA ARDUIN GARDIOL
CAPITAL.- $U 30.000 (treinta mil),
50 cuota s a cada socia.-
PLAZO.- 30 años.-
DOMICILIO.- Montevideo.-
ADMINISTRACION.- SANTA TERESITA GALEANO DIAZ.-
OBJETO.- Venta de servicios, equipos y accesorios de telefonía celular.
22) $ 741 1/p 25201 Jul 14- Jul 14 (0051)

OATEC SRL
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 20.5.2000
Inscripción: No. 6016 el 23.6.2000
Modificación Capital: $ 16.500 (110 cuotas de $ 150 c u - correspondiendo 11 cuotas a cada socio)
Cedentes: Walter y Enrique Meerhoff, Salo Kurek, Yamandú Hackenbruch, Raúl Besio, Yolanda Morín. Santiago Pérez, Estrellita Ugartemendía, Diego Camacho y Adrián Antes (una cuota c u)
Cesionario: Ricardo Vaczy Rigoli (10 cuotas).
22) $ 988 1/p 25202 Jul 14- Jul 14 (0052)

FULL EXPRESS S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES.

FECHA: 07.10.1999
REGISTRO: No. 6182
CEDENTE: WALTER ALFREDO SARMIENTO RIBEIRO
CESIONARIO: DOMINGA RAMONA MARRERO PEREZ
INTEGRACION ACTUAL: FREDDY PEREZ 45 CUOTAS.
DOMINGA MARRERO 5 CUOTAS.
22) $ 741 1/p 25203 Jul 14- Jul 14 (0053)



MONTEVIDEO

ENTES

ANCAP

A.N.C.A.P.
DIVISION ADMINISTRACION GENERAL

LICITACION ABREVIADA Nº 4 90312: CONVOCADA PARA CONTRATAR UN SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA.
APERTURA: 14 de agosto del 2000 HORA: 14.30
LOS PLIEGOS DE CONDICIONES PUEDEN ADQUIRIRSE EN LA SECCION TESORERIA, PLANTA PRINCIPAL DEL EDIFICIO A.N.C.A.P., SITO EN PAYSANDU Y AVDA. LIBERTADOR BRIG. GRAL. LAVALLEJA, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 9 A 12 Y DE 13 A 16 HORAS. LAS CONSULTAS PUEDEN EFECTUARSE EN LA SECCION COMPRAS, PLANTA PRINCIPAL DEL MISMO EDIFICIO, EN EL HORARIO DE 9 A 17 HORAS O A TRAVES DEL FAX 902.6545.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52996 Jul 14- Jul 14 (0054)

OSE



"CUIDEMOS EL AGUA"

"Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.). Se hace público que el Directorio de esta Administración, por Resolución Nº 756 00 de fecha 21 de junio de 2000, aprobó la liquidación de la deuda formulada por la Sección Gestión de Morosos dependiente de la División Recaudación, que mantiene la Empresa Gavitex S.A. y que asciende a esa fecha a $ 11.472, previa iniciación de juicio ejecutivo".
27) (Cta. Cte.) 3/p 52997 Jul 14- Jul 19 (0055)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



DIRECCION GENERAL DE CASINOS.- AREA DE ADMINISTRACION GENERAL.- DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS.-

Se notifica por este medio que se ha Dispuesto el cese de la prestación de los servicios de limpieza de la empresa "ERRE y ERRE S.R.L.", en el Casino del Estado Chuy - Casinos del Estado.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53003 Jul 14- Jul 19 (0056)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

S E C R E T A R I A
AREA ADQUISICIONES
LICITACION ABREVIADA Nº 4/2000

Se llama a Licitación Abreviada Nº 4 2000 para el Servicio de Transporte aéreo del Sr. Ministro y su Comitiva.
Dichos recaudos podrán ser examinados y retirados en el Area Adquisiciones ubicada en Rincón 561, 1er. Entrepiso, Telefax: 915 79 02.
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 19 de julio de 2000 a las 14:00 horas, en la Sala de Actos Tomás Berreta sita en el Edificio sede de esta Secretaría.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52998 Jul 14- Jul 14 (0057)

MINISTERIO DE TURISMO

EL MINISTERIO DE TURISMO RESUELVE:

1) Aplícase una multa de 50 UR (unidades reajustables cincuenta) a la Empresa Alicia Gladys Sotelo Blanco, propietaria de ALIC TOUR, con domicilio en Avda. Artigas 932, Loc, 5, Pando, por realizar actividades sin estar habilitada.
según EXP. 99001630-5, Resolución nº 617 00 del 15 05 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52999 Jul 14- Jul 19 (0058)

MINISTERIO DE TURISMO RESUELVE:

1) Intímase el pago de la multa impuesta a la Empresa Iris Helioden Gasco del Puerto, propietaria de Inmobiliaria Punta Azul, bajo apercibimiento de detraerla de la garantía de funcionamiento
según EXP. 200000693-2, resolución Nº 793 00 de fecha 4 07 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53000 Jul 14- Jul 19 (0059)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay
MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 11 DE JULIO DE 2000

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		2,052500
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,803000
ESPAÑA	PESETA	2100		174,610000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		6,883800
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,517500
ITALIA	LIRA	3500		2.031,980000
JAPON	YEN	3600		107,050000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,627600

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	12,125	12,140
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,430	6,470
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	12,145	12,150
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	12,155	12,158
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	12,155	12,158

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 52991 Jul 14- Jul 14 (0060)

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

RESOLUCION Nº 60 00
EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA, en ejercicio de atribuciones delegadas, RESUELVE:
1- "OTORGASE AL FUNCIONARIO DE LA D.G.I.A.ESP.II D 9 JORGE DE GROSSI, 30 DIAS DE LICENCIA EXTRAORDINARIA CON GOCE DE SUELDO, A PARTIR DEL 1 DE JUNIO DE 2000.-".
27) (Cta. Cte.) 3/p 52992 Jul 14- Jul 19 (0061)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Susana NUÑEZ de MORAES PEREIRA.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 26 de junio de 2000.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 25128 Jul 14- Jul 14 (0062)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Lourdes GONZALEZ FERNANDEZ.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 26 de junio de 2000.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 25129 Jul 14- Jul 14 (0063)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Universidad de la República
Dirección General de Personal

Llamado a concurso para cubrir vacantes en todos los Servicios de la Universidad de la República, respecto de los siguientes cargos:
- Director de Departamento Contador
Escalafón A, subescalafón 2, grado 15, Titular
- Técnico en Administración para Contadurías
Escalafón B, subescalafón 2, grado 7, Titular
Apertura: Viernes 14 de julio, 2000, hora 9:00.-
Cierre: Miércoles 16 de agosto, 2000, hora 13:00.-
Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.
Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53001 Jul 14- Jul 14 (0064)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Resolución del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República de fecha 27 de junio de 2000:
Atento a lo propuesto por la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Música, a lo informado por la Dirección General Jurídica y la Comisión Central de Asuntos Docentes, y a lo establecido en los Arts. 21 (lit. d) y 22 de la Ley Orgánica, aprobar la modificación del Plan de Estudios vigente de la Escuela Universitaria de Música, incluyendo la materia Introducción a la Universidad en el primer año de todas las Licenciaturas que brinda actualmente la Escuela Universitaria de Música.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53002 Jul 14- Jul 14 (0065)

CONVOCATORIAS



CONVOCATORIA

ASAMBLEA REPRESENTATIVA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el Art. 103 del Estatuto General convoca a los señores integrantes de la Asamblea Representativa a la sesión ordinaria a celebrarse el próximo día 26 de julio del 2000 en el local de la Avda. 18 de Julio 1471 B. 1er. piso a las 19:30 horas en primera convocatoria, y a la hora 20:00 en segunda citación.

El Orden del Día a tratarse será el siguiente:

1º) Lectura de la Convocatoria;
2º) Lectura y Consideración del Acta Anterior;
3º) Movimiento Social;
Montevideo, 11 de julio del 2000
p. la Asamblea Representativa
Higinio Gómez, Presidente - Vicente Campo, Secretario
gv.
27) $ 252 1/p 24974 Jul 14- Jul 14 (0066)

C.A.C.SOL
CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral atento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales -aprobados el I2 de julio de I996- y de acuerdo al Cap. VI - Art. 64 al 73, llama a elecciones parciales para la integración del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.-
El menci-nado acto eleccionario se realizará el dia martes 25 de julio del cte. en las oficinas de A. Santana 7I8, en el horario de II:00 A I8 y 30 hrs. Registro de listas Art. 68: Las Listas serán registradas y aceptadas por la Comisión Electoral hasta cinco días antes de la fecha fijada para las elecciones.- Los candidatos deberán manisfestar bajo su

firma que aceptan la inclusión en la lista respectiva. La C. Electoral deberá rechazar la inscripción de una lista cuando incluya candidatos en violación de este estatuto y velarán porque todas cuenten con hojas de votación suficientes para el sufragio.-
p C. Electoral.
27) $ 1680 5/p 25095 Jul 14- Jul 21 (0067)



ELSITIO URUGUAY S.A.

CAPITAL Y ACCIONES. Articulo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 (pesos uruguayos uno) cada una, será de $ 12:000.000 (pesos uruguayos doce millones). Por Asamblea Extraordinaria, se podrá aumentar el capital hasta $ 60:000.000, (pesos uruguayos sesenta millones) en una o más veces, sin necesidad de la reforma del estatuto ni conformidad administrativa, la Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.
Inscripción: 28 Junio 2000 Nº 6203.
28) $ 1482 1/p 25053 Jul 14- Jul 14 (0068)

VIGAR S.A.
Articulo 362 Ley 16060

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada 16 junio 2000, resolvió aumentar capital contractual a $ 50:000.000 y capital integrado a $ 20,773,641.
Documentación: Pedro F. Berro 833
Interesados deducir derechos plazo treinta días
El Directorio-.
28) $ 741 1/p 25054 Jul 14- Jul 14 (0069)

BERLEY S.A.
Articulo 362 Ley 16060

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada 16 junio 2000, resolvió aumentar capital contractual a $ 50:000.000 y capital integrado a $ 38:990.588.
Documentación: Pedro F. Berro 833
Interesados deducir derechos plazo treinta días
El Directorio.
28) $ 741 1/p 25055 Jul 14- Jul 14 (0070)

MICROCOSMOS SOCIEDAD ANONIMA
Aumento del Capital Art. 284 - Ley 16.060

Acta de Asamblea Extraordinaria del 30.11.1999.
CAPITAL: $ 50.000.000.
28) $ 494 1/p 25106 Jul 14- Jul 14 (0071)

BORGEX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 30.6.2000, No. 6341.
28) $ 1482 1/p 25107 Jul 14- Jul 14 (0072)

CRIPLAY INTERNATIONAL
SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 30.6.2000, No. 6342.
28) $ 1482 1/p 25108 Jul 14- Jul 14 (0073)

DUKINGTON CORPORATION
SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 30.6.2000, No. 6343.
28) $ 1482 1/p 25109 Jul 14- Jul 14 (0074)

DUNEX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 30.6.2000, No. 6344.
28) $ 1482 1/p 25110 Jul 14- Jul 14 (0075)

ELUREY CORPORATION
SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos

de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 30.6.2000, No. 6345.
28) $ 1482 1/p 25111 Jul 14- Jul 14 (0076)

EVENTRIX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 30.6.2000, No. 6346.
28) $ 1482 1/p 25112 Jul 14- Jul 14 (0077)

FONDEMIX CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 30.6.2000, No. 6347.
28) $ 1482 1/p 25113 Jul 14- Jul 14 (0078)

FUENTILCO SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 30.6.2000, No. 6350.
28) $ 1482 1/p 25114 Jul 14- Jul 14 (0079)

GIRTOWN INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 30.6.2000, No. 6348.
28) $ 1482 1/p 25115 Jul 14- Jul 14 (0080)

GORMAX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 30.6.2000, No. 6349.
28) $ 1482 1/p 25116 Jul 14- Jul 14 (0081)

LENIMIX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 30.6.2000, No. 6351.
28) $ 1482 1/p 25117 Jul 14- Jul 14 (0082)

LUTANG INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, co-

misiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 30.6.2000, No. 6352.
28) $ 1482 1/p 25118 Jul 14- Jul 14 (0083)

MARTINEC SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 30.6.2000, No. 6353.
28) $ 1482 1/p 25119 Jul 14- Jul 14 (0084)

MIRAFIELD INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 30.6.2000, No, 6354.
28) $ 1482 1/p 25120 Jul 14- Jul 14 (0085)

INVERSORA RETALUR S.A.
Aumento de Capital

La Asamblea General Extraordinaria en Sesión de fecha 01 06 2000 resolvió aumentar el capital contractual al amparo de lo dispuesto en el art. 284. Ley 16.060 quedando fijados sus capitales social e integrado en U$S 25:000.000.- y U$S 4.706.000 respectivamente. Por lo tanto el capital integrado actual asciende a la suma de U$S 4:706.000.
28) $ 988 1/p 25122 Jul 14- Jul 14 (0086)

WESTOL INVESTMENT S.A.

Asamblea del 3 01 00 resolvió reducir U$S 7.000.000.- del Capital Integrado.
Documentación en Juncal 1305, Piso 21. Se convoca a los interesados por 30 días.
28) $ 4940 10/p 25174 Jul 14- Jul 28 (0087)

USSEL S.A.

Aumento de Capital a: $ 30:000.000.- (pesos uruguayos treinta millones).
Registro: 5 7 00, Nº 6498.
28) $ 494 1/p 25175 Jul 14- Jul 14 (0088)

MERCOSUL INTERNET S.A.
(Ex - PLOVARET S.A.)

Denominación Actual: MERCOSUL INTERNET S.A.-
Registro: 5 7 00, Nº 6497.
28) $ 494 1/p 25176 Jul 14- Jul 14 (0089)

DUTRIS S.A.

CAPITAL: U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 29 06 00, 6306.
28) $ 1482 1/p 25178 Jul 14- Jul 14 (0090)

DEBESTON S.A.

CAPITAL: U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 29 06 00, 6305.
28) $ 1482 1/p 25179 Jul 14- Jul 14 (0091)

ICOSTAREN S.A.

CAPITAL: U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.

En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 30 06 00, 6335.
28) $ 1482 1/p 25180 Jul 14- Jul 14 (0092)

ELBACOR S.A.

CAPITAL: U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 30 06 00, 6332.
28) $ 1482 1/p 25181 Jul 14- Jul 14 (0093)

ICOSOLE S.A.

CAPITAL: U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 30 06 00, 6339.
28) $ 1482 1/p 25182 Jul 14- Jul 14 (0094)

ILBAFLOR S.A.

CAPITAL: U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 30 06 00, 6338.
28) $ 1482 1/p 25183 Jul 14- Jul 14 (0095)

ISORIL S.A.

CAPITAL: U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 30 06 00, 6337.
28) $ 1482 1/p 25184 Jul 14- Jul 14 (0096)

BIOLUXE S.A.

CAPITAL: U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 30 06 00, 6336.
28) $ 1482 1/p 25185 Jul 14- Jul 14 (0097)

ICOFLOR S.A.

CAPITAL: U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 30 06 00, 6333.
28) $ 1482 1/p 25186 Jul 14- Jul 14 (0098)

LANDSTAREN S.A.

CAPITAL: U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil,

transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 30/06/00, 6334.
28) $ 1482 1/p 25187 Jul 14- Jul 14 (0099)

"TRADE MISION S.A."

100 AÑOS
MONTEVIDEO
OBJETO: ARTICULO 2: USUARIA DE ZONA FRANCA, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del articulo 2 de la ley No. 15.921
$ 600.000
11/07/2000 No. 6702.
28) $ 741 1/p 25188 Jul 14- Jul 14 (0100)

"FRANCO SUD S.A."

100 AÑOS
MONTEVIDEO
OBJETO: ARTICULO 2: USUARIA DE ZONA FRANCA, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del articulo 2 de la ley No. 15.921
$ 600.000
11/07/2000 No. 6700.
28) $ 741 1/p 25189 Jul 14- Jul 14 (0101)

"URUFRANCO S.A."

100 AÑOS
MONTEVIDEO
OBJETO: ARTICULO 2: USUARIA DE ZONA FRANCA, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del articulo 2 de la ley No. 15.921
$ 600.000
11/07/2000 No. 6701.
28) $ 741 1/p 25190 Jul 14- Jul 14 (0102)

"FREE CITY S.A."

100 AÑOS
MONTEVIDEO
OBJETO: ARTICULO 2: USUARIA DE ZONA FRANCA, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del articulo 2 de la ley No. 15.921
$ 600.000
11/07/2000 No. 6703.
28) $ 741 1/p 25191 Jul 14- Jul 14 (0103)

"FREE VILLAGE S.A."

100 AÑOS
MONTEVIDEO
OBJETO: ARTICULO 2: USUARIA DE ZONA FRANCA, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del articulo 2 de la ley No. 15.921
$ 600.000
11/07/2000 No. 6704.
28) $ 741 1/p 25192 Jul 14- Jul 14 (0104)

"INDUSTRIAL TIME S.A."

100 AÑOS
MONTEVIDEO
OBJETO: ARTICULO 2: USUARIA DE ZONA FRANCA, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del articulo 2 de la ley No. 15.921
$ 600.000
11/07/2000 No. 6705.
28) $ 741 1/p 25193 Jul 14- Jul 14 (0105)

RUNVEL SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.400.000
A) Industrializar, comercializar, todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra, servicios, en ramos y anexos de alimentación, articulos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
100 años
Montevideo.
30.06.2000, número 6319.
28) $ 1976 1/p 25194 Jul 14- Jul 14 (0106)

NASVEN SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.400.000
A) Industrializar, comercializar, todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra, servicios, en ramos y anexos de alimentación, articulos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
100 años
Montevideo.
30.06.2000, número 6317.
28) $ 1976 1/p 25195 Jul 14- Jul 14 (0107)

LONBIER SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.400.000
A) Industrializar, comercializar, todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra, servicios, en ramos y anexos de alimentación, articulos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
100 años
Montevideo.
30.06.2000, número 6318.
28) $ 1976 1/p 25196 Jul 14- Jul 14 (0108)

REFORMAS

AELIS S.A.
Reforma de Estatutos

Reforma de Estatutos - Aumento de Capital.
Asamblea 31/5/99.
Capital: $ 5:000.000.-
Inscripción: 18/5/00, Nº 4535.
28) $ 494 1/p 25123 Jul 14- Jul 14 (0109)



Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES



Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212		
	y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215		
	al 14.227 y 14.229		
	al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.

PODER EJECUTIVO

Departamento de Gobierno

Creación del «Diario Oficial»

Montevideo, Mayo 8 de 1905.

Transitamos el siglo publicando la historia oficial del país.

Artículo 1.° Se editará con el título de Diario Oficial una hoja de publicidad que deberá aparecer todos los días hábiles del año, destinada á las leyes, decretos y demás documentos cuya publicación se ordene por los Poderes, corporaciones ú oficinas nacionales dependientes del Poder Ejecutivo.

á las Secretarías del Poder Legislativo y á la Secretaría del Superior Tribunal de Justicia á hacer en la misma hoja la publicación de los documentos que de ellos emanen.

8 de Mayo de 1905

Año 1907
Sede de la calle Florida 1178

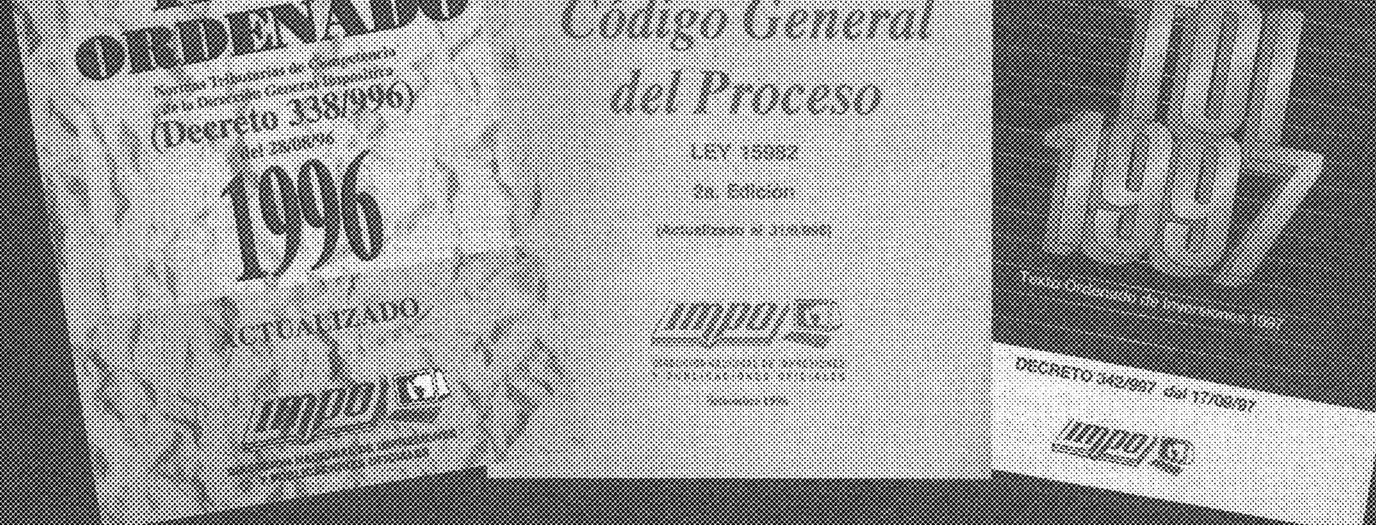
8 de Mayo de 2000

DIARIO OFICIAL

BATLLE Y ORDÓÑEZ
CLAUDIO WILLIMAN.



Año 2000
Nueva Sede en Av. 18 de Julio 1373



Hoy la información es un factor decisivo en la toma de decisiones.
Por eso el fin de siglo nos encuentra poniendo a su alcance:
- Textos jurídicos actualizados en el primer Banco de Datos de información jurídica del Uruguay.
- La primera Constitución Digital en América Latina.
- En Internet el primer Diario Oficial en línea de América.
En IM.P.O. trabajamos para el Siglo XXI.

2000

DIARIO OFICIAL

Toda la información a su alcance

